



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 214

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Álvarez-Ossorio Álvarez). A solicitud de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000603); VOX (número de expediente 212/000733); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000884) 2
- De la señora secretaria general de Pesca (Villauriz Iglesias). A solicitud de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000602); VOX (número de expediente 212/000742); Ciudadanos (número de expediente 212/000778); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000883) y Plural (número de expediente 212/000978) 14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 2

- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Miranda Sotillos). A solicitud de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/000521); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000601); VOX (número de expediente 212/000743); Ciudadanos (número de expediente 212/000777); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000882) y Plural (número de expediente 212/000977) 27

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos.

Por favor, tomen asiento. Iniciamos hoy la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación con motivo de la presentación del proyecto de ley de presupuestos por parte de los diferentes altos cargos. En este caso, hoy corresponde a esta comisión la presentación de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y las personalidades y funcionarios que van a comparecer al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El debate será ordenado de la siguiente manera, tenemos, digamos, que tres horas fijadas establecidas por parte de la Mesa del Congreso que no ha sido decidida por esta Mesa, por lo tanto, tenemos que atenarnos a esa configuración. En la primera hora comparecerá el subsecretario, en la segunda, la secretaria general de Pesca y en la tercera el secretario general de Agricultura. Por lo tanto, nuestra organización interna debe estar mediatizada por esa hora que tenemos para cada uno. Evidentemente, que haya más o menos grupos parlamentarios hace que cada grupo tenga más o menos tiempo, independientemente, porque tenemos que ceñirnos a ese tiempo.

Por lo tanto, en un principio, el debate será de la siguiente manera ya como informe, en un principio presentará el alto cargo las líneas generales del presupuesto. Le haremos ceñir que no más de 15 minutos, por favor, para que después intervengan los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos y después cerrará el propio alto cargo.

En el caso de que la división, porque esto, al fin y al cabo, es una cuestión de división pura y dura, menos grupos, más tiempo para los grupos que hay. Haremos ahora mismo nosotros el cálculo interno en base a los grupos que han venido y fijaremos definitivamente cuánto tiempo podemos dar, si son seis, si son cinco o son siete, para que después, al final también el alto cargo tenga un tiempo para contestar, aunque sea brevemente, las sugerencias que se hayan hecho por parte de los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, también es cuestión de que la flexibilidad de podernos pasar un poquito hará que el siguiente que venga se retrase. Por lo tanto, eso también hay que tenerlo en cuenta.

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ÁLVAREZ-OSSORIO ÁLVAREZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO número de expediente 212/000603); VOX (número de expediente 212/000733); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000884).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos, por lo tanto, la primera comparencia del señor subsecretario de Agricultura Pesca y Alimentación, don Luis Álvarez Ossorio Álvarez. Va a intervenir por el tiempo que le hemos establecido para presentar las líneas generales del presupuesto de este ministerio.

Señor subsecretario, cuando usted quiera.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Álvarez-Ossorio Álvarez)**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 3

Efectivamente, comparezco en esta comisión para explicar o para tratar de exponer ante esta comisión las principales líneas del proyecto de Presupuestos Generales del Estado que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 27 de octubre, en lo que se refiere lógicamente a la sección 21 que es la sección de los créditos considerados para el ministerio.

Como se ha dicho por parte del presidente, yo voy a intervenir en primer lugar, pero después lo harán la secretaria general de Pesca y el secretario general de Agricultura y Alimentación, con lo cual yo me ceñiré a explicarles el contenido de los programas presupuestarios que son de competencia de la subsecretaría.

Señorías, vamos a presentarles el proyecto de presupuestos para un sector, el agroalimentario, ganadero y pesquero, que, en estos momentos y como consecuencia de la pandemia, es un sector que es el más potente, quizá podemos afirmar, de la economía española. Desde el primer momento de la pandemia el Gobierno consideró a este sector, como ustedes saben, un sector esencial y, por tanto, es un sector que se ha legitimado aún más por la pandemia, dada su capacidad de adaptación, y podemos dar datos de actividad y de empleo que demuestran lo que estoy afirmando. Baste mirar las exportaciones que han crecido un 5,4% hasta el mes de agosto en crecimiento interanual, con un volumen de exportaciones de 54600 millones de euros, con un saldo positivo de más de 16700 millones de euros, o el PIB agrario, que acabamos de conocer del tercer trimestre que ha sufrido el PIB agrario un crecimiento del 6,9%.

Lógicamente, estos datos no supone que el sector esté sufriendo dificultades. Algunas de ellas son dificultades de carácter estructural como las que afectan al sector lácteo y en otros casos, crisis o causas coyunturales como el cierre del canal Horeca o la crisis del turismo. En ese sentido, sus señorías conocen que el Gobierno de España, el Ministerio de Agricultura, durante el año 2020 ha venido tomando una serie de medidas para paliar los efectos de la pandemia y de la crisis sanitaria, medidas de gestión de crisis contempladas en la PAC, como el almacenamiento privado de carne y productos lácteos o medidas extraordinarias para estabilizar la oferta, como en el sector del vino, donde se dedicaron un total de 91 millones de euros para paliar la situación. También ha habido medidas suplementarias para determinados sectores que ustedes conocen, como el sector del ovino y el caprino, el sector del porcino o, recientemente las ayudas que se han puesto en marcha para el sector de la flor cortada y la planta ornamental; un total de 30,4 millones para los tres sectores.

Asimismo, hemos impulsado medidas necesarias para garantizar la movilidad y la mano de obra del sector, de manera que se haya garantizado, se ha garantizado la recogida de las cosechas de carácter temporal, que desde el mes de junio se producen en nuestro país. Saben ustedes que el Gobierno aprobó el Decreto Ley 13/ 2020, que permitía esa movilidad de mano de obra y que ninguna cosecha se quedara sin recoger en nuestro país.

Asimismo, el sector también se ha visto beneficiado de las medidas transversales que ha tomado el Gobierno, como el tema de la flexibilización de los ERTE, las prestaciones extraordinarias por cese de actividad autónomos, aplazamiento de deudas tributarias y laborales y también los préstamos avalados por el ICO. Para darles un dato, más de 41000 empresas del sector primario y la industria de alimentación y bebida han solicitado un total de 6837 millones de euros de aval, lo que supone el 9% del total de aval solicitado por todas las actividades económicas.

Por todo ello, estamos convencidos en el ministerio de que el sector agroalimentario va a jugar un papel muy relevante, muy importante en la recuperación económica, no solo por su carácter estratégico, sino también por las oportunidades que se abren. Es en este contexto económico en el que queremos presentar los presupuestos del ministerio que se alinean, como no podía ser de otra manera, con las grandes líneas de los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Gobierno. Presupuestos Generales del Estado que, como sus señorías conocen, recogen la mayor inversión social de nuestra historia 239765 millones de euros, lo que supone un 10,3% más que en el año anterior. Incluyendo en esta cuantía la cantidad de 27000 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Unión Europea, como ustedes saben, en el mes de julio.

Se trata, por tanto, de salir con ímpetu hacia adelante, pero saliendo todos juntos, reduciendo las diferencias sociales, territoriales y de género. Se trata, en definitiva, de unos presupuestos de transformación.

En nuestro ámbito hemos enfocado el esfuerzo en apoyar la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario y se ha centrado nuestro interés en aquellas líneas destinadas a la consecución de un mundo agrario, rural, pesquero y alimentario que se enfoque hacia las grandes transformaciones en que se basan estos presupuestos. El gasto del ministerio consiste en impulsar la competitividad, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 4

sostenibilidad y la rentabilidad tanto del sector agrario, pesquero como de la industria agroalimentaria. Un presupuesto destinado a potenciar la digitalización, la innovación, un regadío eficiente, el relevo generacional tan importante para nuestro sector y a potenciar la presencia de la mujer rural y la incorporación de los jóvenes.

Sentado este marco presupuestario general, permítanme, en primer lugar, que exponga las principales cifras del presupuesto para el año 2021 del ministerio. El presupuesto total consolidado del ministerio tiene una dotación para el año 2021 de 8496,2 millones de euros, lo que supone un incremento importantísimo de 10,47% con respecto al presupuesto vigente.

Si no tenemos en cuenta los créditos asignados por el Fondo de Recuperación por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el presupuesto consolidado asciende a 8089 millones de euros, lo que representa asimismo un incremento importante del 5,18% respecto al presupuesto actual.

Haciendo un análisis por subsectores, el subsector Estado, o sea sin considerar, por tanto, los organismos autónomos, tiene una dotación de 1266,9 millones de euros, habiéndose incrementado en 472,9 millones, lo que supone un aumento del 59,57%.

Por lo que se refiere a los organismos autónomos, donde están incluidos, como ustedes saben, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, el Fondo Español de Garantía Agraria y la Agencia de Información y Control Alimentario, el proyecto de presupuestos eleva esta asignación para los tres organismos a 7593,6 millones, lo que supone un incremento del 5,48. Hago un inciso en esta parte para destacar el importante esfuerzo que el Gobierno va a hacer o que el ministerio va a hacer para incrementar la dotación presupuestaria de la Agencia de Información y Control Alimentario, que es la encargada y es la autoridad nacional de ejecución para el control de todo lo que supone la cadena alimentaria, que precisamente en el Consejo de Ministros, el martes pasado, se aprobó la segunda fase de la modificación de la Ley de Cadena para transponer la directiva comunitaria.

Si tenemos en cuenta el desglose en función del tipo de operación, me gustaría destacar que el incremento de las operaciones corrientes, esto es, de los Capítulos 1 a 4, tiene un aumento de 173,7 millones de euros, lo que supone un 2,69% más. En operaciones de capital, inversiones y transferencias de capital, Capítulos 6 y 7, el incremento es de 692,6 millones de euros con un total de 2213 millones de euros, lo que representa un aumento del 45,53.

Y finalmente en operaciones financieras, el Capítulo 8, crece en un 4,12%.

Si analizamos el presupuesto desde el punto de vista de las distintas políticas de gasto del departamento, excluyendo, por tanto, el Capítulo 1, Gastos de Personal, la política de Agricultura, Pesca y Alimentación, la política 41, aumenta el presupuesto en 819 millones de euros, un 10,92% más que en 2020, lo que supone un total de 8318,6 millones para el año 2021.

El incremento se centra fundamentalmente en el presupuesto del Plan Anual de Seguros, al que me referiré posteriormente, la aplicación de 406 millones de euros provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el aumento de los pagos derivados del FEADER y del FEAGA. Aunque los secretarios generales de Pesca y de Agricultura y Alimentación harán referencia posteriormente en sus explicaciones con más detalles, sí me gustaría destacar determinados incrementos en algunos programas presupuestarios, que son muy importantes. Así, en materia de apoyo y modernización de las explotaciones y mercados agrarios el presupuesto aumenta el 247,23%, alcanzando la cifra de 155,85 millones de euros. Por su parte, el Programa de Desarrollo Rural aumenta en 266 millones de euros, lo que representa un 21,65. El Programa de Sanidad Animal y Vegetal tiene un incremento del 19,5%. Y, por último, el Programa de Modernización de Regadío, al que se le da un fuerte impulso en nuestros presupuestos, pasa de 52,2 millones a 319 millones, con un incremento del 449%, lo cual es un dato muy relevante.

Por lo que respecta a la política pesquera, suben un 35% los fondos destinados a protección de los recursos pesqueros con 25,3 millones de euros y la mejora de las estructuras y mercados pesqueros dotados con 49,5 millones, lo que supone un 27,46% más que en el presupuesto anterior.

En la política 23 de servicios sociales y promoción social se destinan en el año 2021, un total de los 91,11 millones, partida que se ha visto reducida como consecuencia de las menores necesidades de acuerdo a la senda financiera del Programa del Fondo para Ayuda Europea a los más necesitados.

Después de las líneas generales de todo el presupuesto. Voy a entrar a exponer con mayor detalle lo que son los programas concretos de la Subsecretaría, que son los que gestionamos desde la unidad que tengo el honor de ostentar. El servicio que más crece, excluyendo el Capítulo 1 y los créditos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es la Subsecretaría, fundamentalmente porque pasa la Subsecretaría a gestionar créditos por cuenta de otros centros directivos y por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 5

incremento que, como les he dicho antes, me referiré al final de mi intervención, de la subvención al seguro agrario. Si Hacemos un análisis por capítulos, en cuanto al Capítulo 1, Gastos de Personal, se incrementa en 1,3 millones de euros, lo que significa un 1,53%, suficiente para atender el incremento presupuestario que establecen los presupuestos para el conjunto de los empleados del sector público del 0,9%. El montante consignado a nivel ministerial para el Capítulo 1 asciende a 86,4%. Llamo la atención de sus señorías, que representa el 1% de los presupuestos totales del ministerio el gasto en el capítulo de personal.

En cuanto al Capítulo 2, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, aumentan los gastos corrientes en 2,41 millones de euros, lo que supone un incremento del 12,65. Ese incremento viene explicado por el suministro de productos farmacéuticos para los laboratorios, con 1,5 millones, los servicios de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, con 0,5 millones, estudios y trabajos técnicos de tecnología y de información con 0,68 millones y gastos por arrendamiento de medios de transporte para la inspección de pesca 0,25 millones de euros.

Por lo que respecta a las transferencias corrientes, Capítulo 4, destaca el incremento del 18,4% en el servicio 0,1 derivado principalmente, como les decía, de la dotación destinada al Plan de Seguros (**No se entiende lo que dice**), cuya cuantía se incrementa nada más y nada menos que en 40 millones de euros, lo que supone un esfuerzo adicional del 19%. Destacar en este capítulo de transferencias corrientes los programas destinados a organismos internacionales con contribuciones voluntarias y obligatorias que se unifica toda la gestión en la subsecretaría con un montante de 2,1 millones de euros. El crédito destinado a las organizaciones profesionales agrarias para el desarrollo de su labor y actividades de representación tanto en la Administración general del Estado como la presencia internacional que estas tienen, que tiene un crédito de 2,53 millones de euros, y de la misma manera, se mantiene el presupuesto de 376000 euros para la concesión de ayudas a los sindicatos de trabajadores del sector agroalimentario.

Por lo que se refiere a las inversiones, Capítulo 6, el importe total de las mismas asciende a 17,9 millones. Crece un 4,3%. Estas inversiones tienen una dotación en el servicio 0,1 de 9 millones dedicados fundamentalmente a estadísticas y obras de mantenimiento, y el servicio 0,3 correspondiente a la Dirección General de Servicios, que tiene una dotación de 8,79 millones de euros destinados al mantenimiento y mejora de la infraestructura y aplicaciones informáticas del ministerio.

Por lo que se refiere a estadísticas me gustaría destacar dos partidas importantes, las destinadas a financiar la Red Contable Agraria Nacional con 1,77 millones y el Proyecto de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, con 3,94%. Saben ustedes que la realización de estadísticas por parte del ministerio es importante de cara al cumplimiento de los objetivos del ministerio con el Plan Estadístico Nacional y, además, sirve de apoyo para la toma de decisiones en distintas políticas como la PAC, la política agrícola común. Además de la inversión destinada a estadísticas destacamos aquellas destinadas a las obras y mantenimiento en la sede del ministerio con 0,7 millones de euros.

Por último, en este análisis por capítulos, el Capítulo 7, Transferencias de Capital, tiene una dotación de 6,73 millones de euros en donde destacaré dos partidas fundamentales; una partida destinada a los daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias, que tiene una dotación de 3,73 millones de euros y tiene carácter de ampliable. Y, por otra parte, como novedad en la Subsecretaría en estos presupuestos que hoy presentamos, hay una partida destinada al apoyo financiero para la modernización de maquinaria agrícola, con un crédito total de 3 millones de euros que permitirá conceder, a través de la sociedad SAECA, de la sociedad de seguros de crédito de caución, conceder subvenciones, como decía, por un total de 65 millones. Estas ayudas son complementarias y tienen el objetivo de rejuvenecer el parque de maquinaria agrícola española y tiene, como decía, la función complementaria de los 6,5 millones de euros que están previstos en el Programa de Mercados Agrarios a lo que se referirá el secretario general de Agricultura y Alimentación.

En definitiva, dotamos con 9,5 millones de euros el programa para rejuvenecimiento y modernización de la maquinaria agrícola.

Como les decía al principio de mi intervención, quiero dedicar una última parte de la misma a la política de seguros agrarios. Saben ustedes que esta es una política que tiene ya cuarenta y dos años de existencia, se puso en marcha en el año 1978. Curiosamente, fue la primera ley que se aprobó tras la Constitución. Es un sistema de seguros muy equilibrado. Yo creo que ha dado resultados muy razonables y que se ha convertido en un pilar fundamental de la política agraria de nuestro país, permitiendo que las Administraciones y el propio sector dispongan de una herramienta eficaz para el mantenimiento de rentas y viabilidad económica del sector. Para darles un dato, en el año 2019 se suscribieron un total de 400000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 6

pólizas de seguros con un valor asegurado de 14219 millones de euros. Los datos que tenemos hasta la fecha de hoy correspondientes al año 2020, nos indican que alcanzaremos un nuevo máximo histórico, sobre todo por el buen comportamiento de dos líneas de seguros como son la de los cítricos y los cereales. Creo, por tanto, que nadie pone en duda la importancia y utilidad del seguro agrario, como, por ejemplo, ha quedado patente en los años 2017 y 2018, dos años donde, sus señorías conocen, hubo una extraordinaria siniestralidad y las indemnizaciones que abonó el sistema de seguros agrarios español ascendieron a más de 700 millones cada año. Por tanto, consideramos que el incremento en la dotación de esta política es de gran importancia por cuanto asegura una financiación suficiente para la misma y nos permite no tener que acudir, como cada año desde el año 2012, a sucesivas modificaciones de crédito, lo que, de alguna manera, no dota de un equilibrio y una estabilidad al sistema.

Para darles un dato, desde el año 2012 hasta el año actual, las dotaciones del seguro han sido 199 millones, 2013, 2014 y 2015 y 211 millones del periodo 2016 al 2020. Durante todos esos años, desde el 2012 hasta este año hemos tenido que, como les decía, que acudir a sucesivas transferencias de crédito que Hacienda nos proporcionaba a través del Fondo de Contingencia para suplir la parte de ayuda del Estado a la política de seguros. Saben ustedes que el Estado subvenciona con una media del 30% la política del seguro y las comunidades autónomas complementan, aquellas que lo desean, complementan la subvención estatal. En total hay una media de subvención en torno al 42%. Este año los presupuestos del 2021, y hay que decirlo, el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Hacienda en este sentido, incrementamos en 40 millones de euros la dotación presupuestaria del seguro agrario. Eso significa un momento del casi el 20%, con lo cual la cifra total quedará en 251 millones. Eso nos va a permitir no solo cubrir el déficit estructural del sistema, sino que, además, se nos va a permitir introducir una serie de mejoras en el seguro agrario que nos ha venido demandando el sector desde hace muchos años. Voy a anunciarlas rápidamente, sin perjuicio de que en el debate profundicemos en ellas. Vamos a subvencionar los recargos del seguro aplicados por una elevada siniestralidad, una medida que podrá beneficiar a casi 20000 asegurados. Incrementaremos en 10 puntos la subvención adicional a agricultores jóvenes, medida que consideramos de importancia esencial, lo que beneficiará a un total de 5200 agricultores. Concederemos subvenciones adicionales la línea de compensación por pérdida de pastos, lo que beneficiará a 4000 ganaderos e incrementaremos en 6 puntos porcentuales la subvención base del seguro complementario, pasando del 7% al 13%. Medidas de las que se beneficiarán, según nuestros cálculos, más de 30000 agricultores. Además de estas medidas vamos a introducir otra, como es una subvención adicional por fraccionamiento del pago de la póliza del 1% en los seguros acuícolas. Saben ustedes que son pólizas muy caras e incrementaremos para dar cumplimiento a la Ley 8/2008 del Régimen Económico Fiscal de Canarias, incrementaremos la subvención base al seguro agrario en un 65% para esta comunidad autónoma que no ha sido cumplida, como ustedes saben, por la falta de crédito que hemos tenido en los últimos años.

Estamos convencidos, por tanto, de que este conjunto de medidas va a permitir reforzar y consolidar esta política que resulta fundamental para el mantenimiento de rentas de agricultores y ganaderos.

Concluyo ya señorías, quisiera destacar que este proyecto de presupuestos quiere dar respuestas a las necesidades y prioridades sector agrario, pesquero y alimentario en colaboración y cooperación con las comunidades autónomas en una triple dimensión: económica, social y medioambiental. Económica para apoyar al sector agroalimentario y pesquero con la creación de riqueza, social, porque quiere incentivar la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria y el entorno rural y pesquero y medioambiental, con el fin de alinearse con los requerimientos de la nueva PAC que destinará gran parte del gasto, como ustedes conocen, a lo que llamamos inversión verde. La crisis ha demostrado que el sistema agroalimentario español es un sector estratégico en la economía española, llamado a jugar un papel esencial en la recuperación, como ya lo hizo en la crisis del 2008. Hemos podido comprobar con plena satisfacción que, en plena situación de emergencia sanitaria, la ciudadanía ha podido acceder a un suministro continuado de alimentos en cantidad, calidad y nivel estable de precio. No podemos, por tanto, dejar pasar esta oportunidad y tengan ustedes por seguro que desde el Ministerio de Agricultura vamos a poner todo el esfuerzo y todo el trabajo necesario para llevar a buen puerto tales inversiones.

Muchas gracias, señorías y estoy a su disposición para las preguntas que quieran realizarme.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez-Ossorio.

Seguidamente vamos a dar la palabra a los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Empezaremos de menor a mayor y en base a la presencia de los grupos que hay, empezará el Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos, la señora Granollers.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 7

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Álvarez.

Nosotros celebramos que haya habido un aumento en los presupuestos agrarios. Para nosotros es de vital importancia la modernización de los regadíos. Sí que nos gustaría, si nos pudiese detallar las cantidades que van a destinar a cada comunidad autónoma en materia de modernización de canales. Después, sobre inversión social también nos gustaría que se invirtiera o que nos dijeran exactamente cuánto se piensa invertir en asegurar la vivienda de los trabajadores temporales para que no nos encontremos como este verano que ha habido en muchas zonas trabajadores que no han tenido derecho a una vivienda o a un albergue donde poderse quedar.

Tengo más preguntas, pero ya las dejaré para el próximo compareciente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Granollers.

Ahora, en nombre del grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor subsecretario general.

Desde el Grupo Confederal saludamos la llegada del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 a esta Cámara por varias razones. Primero, porque la actual situación de crisis sanitaria, social y económica y los recursos puestos a disposición por el Estado y la Unión Europea requieren y merecen una herramienta presupuestaria a la altura de las circunstancias. Segundo, porque la conjunción de proyectos gubernamentales fallidos y desencuentros parlamentarios obligaban a seguir una ley presupuestaria ya caduca. Y tercero y más importante, porque este proyecto que aquí debatimos, supone el primer paso hacia una nueva manera de hacer las cosas, abandona la senda de la austeridad y avanza en la protección del estado de bienestar, poniendo la vida y el futuro de nuestros ciudadanos en el centro de las políticas públicas. En este sentido, las políticas de Agricultura, Pesca y Alimentación ven aumentadas sus dotaciones presupuestarias en 904,9 millones de euros respecto a los últimos presupuestos del Partido Popular correspondientes al ejercicio 2018. Esto es, una subida del 12,1% para llegar hasta los 8405 millones de euros. Este incremento viene a paliar casi en su totalidad los recortes realizados por el Partido Popular entre 2011 y 2018 del 12,5 de estos fondos. También hay que tomar en consideración que, si bien parte de esta subida se realiza gracias a los fondos provenientes de Mecanismos de Recuperación y Resiliencia, más de la mitad, un montante de 498,4 millones de euros son recursos propios. Esto da idea de la importancia que este Gobierno da al sector primario y el mundo rural, que no se queda en las palabras, sino que sirve de guía a sus esfuerzos. Valoramos muy positivamente el incremento de dotaciones presupuestarias, centrado en programas de acción específicos de apoyo a los sectores agrario y pesquero para su protección, modernización y capacitación frente a los retos ambiental, sanitario y tecnológico. Mención aparte merece el incremento de las partidas dedicadas a la política de seguros agrarios y el desarrollo de nuevas líneas de apoyo.

Pedimos al señor subsecretario que abunde en este tema, si es posible en su turno de réplica. También son bienvenidos los avances propuestos en la mejora de las condiciones laborales, sobre todo, en el ámbito pesquero, con la disposición de recursos extraordinarios para la aplicación efectiva del Convenio sobre el Trabajo en la Pesca número 188 de la OIT, y el compromiso con el relevo generacional, tanto en la pesca como en el agro, disponiendo de herramientas que facilitan el ingreso en la actividad por parte de la población más joven, así como su capacitación y mayor accesibilidad a recursos de apoyo.

Permítanme, en la parte que me toca, congratularme especialmente con la prioridad que se da en estas cuentas a la cuestión ambiental. Son múltiples los estudios que demuestran que la actividad humana ha llevado al planeta a sus límites. El equilibrio de los ecosistemas, ese que posibilita la vida tal como la conocemos, pende de un hilo. La pandemia, esta y las que están por venir, son fruto también de este modelo de producción y consumo. O bien reaccionamos de manera urgente o no nos quedará planeta por salvar ni vidas que proteger. Este proyecto de presupuestos asume esta condición disponiendo medidas concretas para acometer la necesaria sostenibilidad de la actividad primaria. Pero más allá de eso, se trata, por fin, de establecer el cuidado del medio como un eje transversal a todo el proyecto presupuestario.

Estos presupuestos no van a salvar el mundo, pero al menos nos ponen en la senda para poder hacerlo.

Otro título que querría destacar es el del compromiso con el desarrollo rural. Las políticas de desarrollo rural cayeron en el limbo de los olvidados bajo el Gobierno del Partido Popular, que entre 2011 y 2018

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 8

redujo sus dotaciones en un 28 %, algo más de uno de cada cuatro euros que se robó al campo. Ahora se propone la recuperación de buena parte de esas inversiones, con un incremento del 20 % en estas políticas para llegar a los 1550 millones de euros dedicados a lo que muchos llaman la España vaciada y que nosotros vemos como la España de las oportunidades para reconciliar a este país con el futuro. Pero el esfuerzo inversor no queda ahí, pues a los recursos propios hay que sumar 270 millones de euros para proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dedicados al medio rural y a la mejora de los recursos hídricos para el regadío. En este marco, también es importante reseñar el incremento de los recursos provenientes del Feaga y del Feader.

Por último, resaltar la aportación realizada por medio del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia con 406 millones de euros destinados a proyectos que inciden en el ahorro de agua, la eficiencia energética, la sanidad animal y vegetal, la transformación del modelo productivo, la modernización de nuestra flota pesquera y, en fin, un conjunto de programas y medidas que, creemos, sirven para avanzar en el camino correcto.

Pedimos también al señor subsecretario que, en la medida de lo posible, nos detalle algo más sobre estos proyectos de inversión. Como conclusión y dentro de los límites económicos y normativos existentes en la actualidad, valoramos de forma positiva esta propuesta que, creemos, sirve, en primer lugar, para establecer una base de apoyo a la recuperación de nuestro sector primario de la crisis que nos aflige. Y, en segundo lugar, afronta los problemas estructurales que lastran la actividad desde hace ya demasiados años. Este es el camino, creemos firmemente, en el que podemos sortear de la mejor manera posible los grandes retos que nos trae este nuevo siglo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López de Uralde.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenos días, señor subsecretario. Muchas gracias por estar aquí con nosotros y comparecer para explicarnos estos presupuestos.

Nosotros consideramos, y así hemos dejado constancia en el resto de las comisiones, que son unos presupuestos irresponsables y contrarios a lo que España necesita. Consideramos que el Gobierno, en un nuevo engaño a los españoles, plantea decenas de incrementos de gasto estructural improductivo que nos puede conducir a la ruina. Mientras la mayoría de los países europeos, por ejemplo, han bajado impuestos aprovechando esos fondos de resiliencia y estructurales que aumentan estos presupuestos en la partida de Agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Chamorro.

Dicen que no se escucha. Si puede hacer. No, está encendido, pero acérquese más o no sé, encienda. Ah, la mascarilla. El compareciente ha sido con la distancia que hemos mantenido y se ha decidido para esto.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Como yo he visto que había esto, pero bueno, venga, siga la comparecencia y ya está, es una cuestión de poder hablar mejor para que se me escuche sin la mascarilla.

Lo que le iba diciendo es que en los países europeos lo que han optado es, aprovechando estos fondos de resiliencia, bajar los muchísimos impuestos, mientras que aquí se sube el IRPF, los impuestos de sociedades, el patrimonio, una rebaja en las reducciones aplicables por la capitalización de planes de pensiones y nos preocupa sobre todo en la competencia de su Ministerio de Agricultura, que se va a subir y que lo que se está anticipando, como las fuentes de recaudación de subida del 2021 van a ser el diésel o las bebidas azucaradas, lo cual puede arruinar al sector remolachero. También consideramos que el 84 % de la subida fiscal al final va a recaer en rentas medias y bajas. De la mayoría, digamos de estos presupuestos de Agricultura, 6400 millones van a venir de fondos europeos, ya sea del Feader, de los fondos de recuperación y resiliencia y de la Política Agraria Común a través del Feaga, por lo tanto, consideramos que no hay un esfuerzo real por parte del Estado a nivel de dotaciones. Realmente lo que se está aprovechando son los fondos que vienen de Europa. De hecho, la partida más importante es la de regulación de mercados agrarios, que incluye las ayudas europeas directas que no cambia y que, al final, es lo que en todos los presupuestos se transfiere desde Europa.

Por otra parte, estos presupuestos se realizan, consideramos que, bajo un falso aumento de las partidas presupuestarias, ya que hay una aportación del Plan Nacional de Recuperación, Transformación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 9

y Resiliencia de 407 millones, para gastar con dinero que se supone vendrá de Bruselas bajo proyectos concretos. Puede que nos gastemos el dinero y no llegue nunca a Bruselas por la propia incompetencia de este Gobierno a la hora de gestionar estos fondos y a la hora de concretar proyectos viables. ¿Cuál será el sistema para la presentación de proyectos? ¿Qué porcentaje de cofinanciación va a aplicar el ministerio? Representantes del Partido Socialista han defendido en el Parlamento Europeo que la partida destinada al desarrollo rural procedente del Fondo de Recuperación solo puede utilizarse para un conjunto de medidas muy concretas ligadas a objetivos climáticos y medioambientales. Me gustaría saber si el ministerio va a utilizar esos restrictivos criterios verdes a la hora de decidir los proyectos elegibles en el marco del Fondo de Recuperación o si, por el contrario, va a tener una visión más amplia y acorde con los desafíos actuales de nuestra agricultura y los efectos de la pandemia en el sector agroalimentario.

En relación a algunos programas, hemos visto que, por ejemplo, en el programa 410 c nos gustaría que nos explicara cuáles van a ser los criterios para la transferencia a las comunidades autónomas de los 114000 millones. En el Programa, que 410 c ¿qué inversiones son para los 8900 millones de euros que señalan? En el programa 411 m ¿para que gastar en arrendamientos 1200000 euros cuando el Estado tiene una batería de inmuebles y de edificios en propiedad enorme? En relación al programa 412 c ¿nos puede explicar en qué consiste esto del fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola donde tienen ustedes destinada una partida de 6550 millones de euros? El programa 414 a, nos ha parecido bastante ridícula la dotación que dan para la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, que son muy importantes, digamos, todas estas comunidades de regantes y hemos visto que, dentro de los organismos a los que les dan ayudas, es la más baja de todos, el Fenacore. En relación a la 414 b, Fomento del Asociacionismo, hay 200000 euros, explíquenos en qué consiste, y, sobre todo, también nos ha parecido un poco ridícula la aportación a la modernización de las explotaciones en este mismo programa de 50000 euros nada más, ¿por qué es este poco dinero para la modernización de explotaciones? El 415 b, Ayudas para el COVID, hemos visto, yo creo que esto debe ser un error, que solamente hay 1000 euros. 415 b en el Programa Ayudas para el COVID, 1000 euros. Veo que también en el 416 a han incluido la unión de uniones con una partida, junto al resto de las opas, y ya que las han incluido ¿por qué no las dotan de las mismas cantidades que al resto de las opas cuál va a ser el criterio en relación a esta cuestión?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente. Gracias, subsecretario.

Desde nuestra opinión y después de la anunciada lluvia de millones que van a venir de Europa, entendemos que es un presupuesto escaso y poco fiable. Por ello entenderá que tengamos todas las dudas del mundo y por eso voy a dedicar mi intervención a preguntarle.

Hablemos primero de ingresos. Aclárenos este tema, ¿me puede decir cuál es el presupuesto propio previsto en este proyecto de presupuesto para el 2021? Es que no lo he entendido. El presupuesto de Europa parece representar el 90% de los fondos de su ministerio. De ellos, por primera vez y como consecuencia del COVID-19, han presupuestado, en ingresos, 407 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, poco más de un 1,5% del total que corresponde a España. ¿Me puede decir a qué se van a destinar y dónde están presupuestados esos 407 millones de euros? De estos, a nuestro entender, raquíticos 400 millones de euros de subvención a fondo perdido que llegan al Ministerio de lo *news generation*, nos gustaría saber ¿cuánto se destinará a subvenciones a fondo perdido a agricultores, ganaderos o industria alimentaria, cooperativas o a cualquiera de los eslabones del sistema alimentario? ¿En qué partidas están presupuestadas? ¿Qué programas van a financiarse a fondo perdido con esos 407 millones de euros? Por otro lado, la Unión Europea ha habilitado un fondo específico para el desarrollo rural de 7500 millones de euros. De ellos, el ministerio afirmó que a España le corresponden 729 millones de euros que debemos cofinanciar el 30%, correspondiendo a la anualidad del 2021. ¿Me puede decir dónde está presupuestado ese dinero? Son unos 219 millones aproximadamente. ¿En que sección, en qué capítulo están? ¿Cuáles son los proyectos que se van a financiar y con qué criterios se han elegido? ¿Quién va a poner la cofinanciación necesaria para recibirlos y dónde está presupuestada, en su caso, la que correspondería al Estado?

Vamos al presupuesto de gastos. El Feaga crece en 352 millones de euros. ¿Cuál es la finalidad de los fondos del Feaga? ¿A qué gasto o pago concreto corresponde este crecimiento? El peso del ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 10

se reduce respecto a presupuestos anteriores. En el año 2021 apenas suponen 1,86% sobre el total. En el 2019, el peso de esta política era de un 2,2%. En el 2018, un 2% descontado ya lo que correspondía al medioambiente que ha pasado a Transición Ecológica. Mientras las políticas de gastos se incrementan en el presupuesto general, sin contar los fondos de la Unión Europea, un 13,1%, las de Agricultura lo hacen 10 puntos menos. Podríamos al menos aprovechar las inversiones de los ministerios que crecen, pero tampoco parece que vaya a ayudar mucho al medio rural. El presupuesto destinado, por ejemplo, a infraestructuras y ecosistema resilientes, una política de gestión del Ministerio de Transición Ecológica, no ha presupuesto ni una sola infraestructura de almacenamiento de agua. ¿Me puede decir cómo se va a ejecutar y por qué no están presupuestadas estas obras, algunas estaban ya aprobadas, como el Órbigo en León o las de Cueva en Palencia?

El Ministerio de Agricultura tan solo refleja 260 millones en préstamos de la SIASA para rematar lo ya iniciado, nada nuevo y hasta parece que les avergüenza hablar de regadíos y los llaman Plan de Ahorro de Agua. ¿Cómo puede hablar del Plan de Ahorro de Agua si no hay ni un euro para acumular el agua y evitar que se pierda? ¿Por qué no se ha llegado ni a recuperar las cuantías que había antes de la crisis? La SIASA, en el 2014 ya tenía 260 millones de euros. ¿Cuánto se reduce la aportación que deben hacer las comunidades de regantes? ¿Cuánto van a ahorrar las comunidades de regantes, teniendo en cuenta que hasta ahora nunca había llegado a ese dinero? ¿Se eliminará del procedimiento la aportación de los regantes a modo de préstamo a largo plazo en los términos establecidos por el marco europeo que ahora financia? ¿Cómo se va a gestionar la aportación de las comunidades autónomas a cada proyecto? En caso de que se la sustituya ¿cómo van a ejecutar las comunidades autónomas el excedente de sus Programas de Desarrollo Rural Sostenible? ¿Cuánto hay de nuevos regadíos en SIASA? ¿Nos puede dar la relación de proyectos? ¿Nos puede dar la relación de proyectos de modernización de regadío y la de las obras que tiene previstas la Dirección de Desarrollo Rural, a pesar de que tiene el mismo presupuesto? Con respecto a los destinos de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignadas a este ministerio, en la ficha presupuestada de dotaciones financiera, la F 340, vemos el programa 410 b, aparecen 10 millones en el concepto concesión de crédito al sector público, ¿para qué son? ¿a quién se los va a transferir?

Con respecto al seguro agrario, nos ha aclarado, pero ya el PSOE, en el...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: el crecimiento de esta partida.

Termino enunciando simplemente, ya al resto de las preguntas se las pasaremos por escrito para que, en la mayor brevedad posible. Pero sí me gustaría solo tocar tres temas nada más: el seguro agrario que ustedes, el PSOE ya pedía un incremento de 68 millones de euros y que ahora ya en el 2020, con el presupuesto prorrogado, hay 241 millones de euros, ¿me puede decir cuánto más dinero van a disponer los agricultores y ganaderos sobre los seguros agrarios? Me gustaría, que no lo ha mencionado, el tema de digitalización. En el tema de las maquinarias agrarias me gustaría preguntarle ¿por qué hay 3 millones que dejan de ser subvenciones y pasan a préstamos? Y con respecto, ya para finalizar, dos temas importantes para nosotros como es la mujer rural y los jóvenes. ¿Considera suficientes los 500000 euros para las políticas de emprendimiento de la mujer en el medio rural, por cierto, justo lo que le quitan a la partida de maquinaria? Y en cuanto a los jóvenes, el futuro pasa por la formación y ustedes al Erasmus agrario le han dedicado solo un millón de euros...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Dos cuestiones solo. ¿Considera suficiente esta partida?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Ya termino, la última, y ¿cómo y con quién lo va a poner en marcha? El tiempo ha sido bastante escaso, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, el que tenemos establecido.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: No, pero no es lo mismo los que han pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 11

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Ossorio. Bienvenido a su comisión.

Reciba el apoyo y el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a su trabajo, al trabajo de todo su equipo y al trabajo del ministerio.

Coincido con usted, es el presupuesto de mayor inversión pública de toda la historia de este país. Ante esto, los presupuestos, la Agricultura no han sido exentos. Pero mi sorpresa, y lo tengo que decir, quería repasar algún dato, es que creo que las señorías de la derecha, cuando estaba usted hablando, estaban fuera de la sala. Estaban aquí, pero no han escuchado o por lo menos, no han oído. Y quiero resaltar algunos de los datos del presupuesto, son 8496,2 millones de euros. Es un 10,47% más que el presupuesto anterior, y son 804964,93 euros. Esta es la diferencia de un presupuesto con el otro. Quiero resaltar, entre otras cosas, como han empezado ustedes, con el Plan Renove de la maquinaria, seis millones y medio para la compra de nueva maquinaria y 3 millones de bonificación. La apuesta de este Gobierno por los laboratorios, por la competitividad, por la cadena alimentaria, por la regulación de mercados que luego se hablará.

Quiero hablar del desarrollo rural, de la digitalización, de la modernización innovadora, de fortalecer nuestro sistema alimentario, de la apuesta en todos nuestros presupuestos por fortalecer esto, del Erasmus rural, que decía nuestro ministro el otro día, un millón de euros para la formación de agraria y medio millón para la igualdad de género, de la transformación, la modernización de nuestros regadíos, etcétera. Me quiero detener en una política que ustedes han resaltado poco, pero seguramente, por lo menos sus señorías del Partido Popular, que han sido y han gestionado, y la señora Marcos, que es su portavoz, que hoy no está aquí, lo tiene que saber bien. Los agricultores, los ganaderos, en los seguros agrarios, hemos sufrido muchas veces mucho y hemos sufrido ¿saben quién?, los que estábamos en los peores territorios, los que teníamos no acceso al agua y los que estábamos sometidos al cambio climático. Estos 40 millones para poder cambiar lo que es el *bonus malus*, es que *bonus* no quiere decir ser buen agricultor o *malus* ser muy mal agricultor, que siembra sin simiente o poda el árbol por el tronco, quiere decir otra cosa. Quiere decir que gente que está sometida a los problemas climatológicos, a los problemas de las sequías, al cambio climático, que este presupuesto también quiere combatir con la política verde, se le considera *malus* porque reclama. Y yo diría, entre comillas, soy agricultor y me he encabronado muchas veces, perdónenme la expresión, porque tenía un buen seguro y cuando yo reclamaba porque tenía una sequía, porque en mi territorio no había llovido y me felicito, hoy tenemos una buena noticia, el martes empezó a llover en todos los secanos de este país, que teníamos una sequía en la parte fértil de nuestro territorio muy grande. Eso es un buen presupuesto para nosotros. Pero cuando a nosotros no nos llovía y hacíamos una reclamación, automáticamente se nos encarecía el seguro y se nos bajaba el rendimiento. Algo injusto porque muchos territorios de este país no tenían acceso al agua. Esto es la apuesta de este Gobierno. La apuesta, como acabaré después, que es apostar, mirando a nuestros agricultores, a nuestro medio rural y a nuestros pescadores. Esto es la clave de este seguro, del seguro de están planteando, de esos 40 millones que van a permitir que las zonas más pobres que están sometidas a nevadas que parten los troncos, a muchos temas de estos, tengan acceso a poder seguir haciendo el seguro, que tengamos esa cobertura y que no se nos sancione. No por *malus*, porque tenemos la mala suerte de tener una pedruscada o de tener una inundación o de tener una sequía fruto del cambio climático que estamos teniendo cada día más frecuente. Esta es la clave y me hubiera gustado escuchar de las demás bancadas estos detalles de este presupuesto. Estos detalles del presupuesto por apostar por una política verde que es la nueva PAC que nos va a venir y por apostar de una forma decidida para que la renta de todos estos agricultores que estaban sometidos a estas influencias climáticas pueda tener vida, tener el cobro de ese seguro para seguir sembrando, pero no diciéndole *malus* ni diciéndoles *bonus*, diciéndoles: el Gobierno, la política pública del Gobierno, los presupuestos, como ha dicho el subsecretario, creo que es así, están para apoyar estas políticas y para que nuestros agricultores y ganaderos tengan acceso a unos seguros que les cubra y no tengamos que hacer innovaciones nuevas para meter dinero, porque resulta que hay mucha gente que no puede hacer el seguro porque no le cubre su necesidad. Esto es apostar por esto. Esto es sumar a esa política agraria, esto es sumar a esa cadena alimentaria para que podamos ser más competitivos. Y la gente que está en los peores territorios, la gente que no tiene acceso al agua no tiene por qué no poder hacer el seguro, porque el seguro no le cubre sus necesidades. Esa es una clave de lo que ha presentado el...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sancho, tiene que acabar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 12

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Termino como he empezado.

Son unos presupuestos mirando a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores y al medio rural. No entiendo, señorías de la derecha, cómo ustedes pueden criticarlos.

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenidos, señor Ossorio a su comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

Cumplida la parte en la que los grupos parlamentarios intervienen, ahora para cerrar esta sesión y por un tiempo de 10 minutos, como máximo 12, contesta el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Álvarez-Ossorio Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Primero y, antes que nada, agradecer a todos los portavoces de los grupos tanto el tono como las preguntas que...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Álvarez-Ossorio Álvarez): Ya les adelanto que han hecho ustedes muchas preguntas que escapan a mi competencia, pero yo voy a intentar contestar en la medida de lo posible, y si no me remitiré a preguntas por escrito o será el secretario general de Agricultura y Alimentación quien pueda dar buena contestación a lo planteado.

Empezando por lo que ha planteado la portavoz del grupo republicano pedía usted el desglose o la territorialización por comunidades autónomas del Plan de modernización de regadíos. Yo no se lo puedo facilitar. Ese dato todavía no está. Usted sabe que la implantación y modernización de regadíos va en función de la declaración de interés general de las obras que se vayan a llevar. **(No se entiende lo que dice)**, que es la sociedad que se encarga de la puesta en marcha de esta modernización de regadíos tiene un amplio catálogo de obras de interés general. Yo se las podría facilitar, si a usted le parece, por escrito, porque no dispongo ahora mismo o el secretario general se la podría facilitar.

En cuanto a la inversión social en vivienda, permítame que le diga que escapa de mi competencia. Yo sí le puedo decir que tanto el ministro de Agricultura, Luis Planas, como el ministro de Sanidad, han mantenido contactos frecuentes, videoconferencias frecuentes con todos los consejeros, tanto de Sanidad y de Agricultura y del medio rural de las comunidades autónomas para intentar solventar todos los problemas que se han ido planteando en las distintas campañas de recogida de cosecha, desde el mes de junio. Como consecuencia de esas reuniones, han ido tomando medidas las comunidades autónomas y articulando las soluciones a los problemas que se han ido planteando. En concreto, en política de vivienda, permítame que le diga que escapa a la competencia del Ministerio de Agricultura, con lo cual difícilmente le puedo contestar.

El Grupo Parlamentario de Vox y el Grupo Parlamentario Popular han planteado muchísimas cuestiones que voy a intentar resumir. Una de carácter general; decía el señor representante del Grupo Parlamentario de Vox que este presupuesto nos lleva a la ruina, que supone un incremento de gasto que nos lleva a la ruina. Permítame que le diga, con todo el respeto, que hay dos formas de salir de una crisis económica, la del 2012 y la del 2020. En el 2012 se adoptó una posición de recorte presupuestario al máximo, con lo cual se fue saliendo de la crisis, pero salió de la crisis un determinado sector de la población y otro se quedó atrás, y en esta recuperación económica que pretendemos impulsar desde el Gobierno, pretendemos que salgamos todos, no solo una parte de la población. Por eso, eso exige un mayor gasto. Un mayor gasto social no como usted ha dicho, y permítame que se lo diga, sino un gasto productivo para emprender determinadas acciones que contribuyan a la creación de riqueza en ese país, y, como le digo, a una recuperación económica que afecte a todos los sectores de la sociedad.

Ha hablado usted de incremento de imposición en los presupuestos. Aunque no es tema de mi competencia, yo le diría que, si aumentar el IRPF o el impuesto de sociedades a las rentas por encima de 200 o 300000 euros eso es aumentar la imposición, bienvenida sea, por lo menos esa es mi opinión.

Y respecto a los aspectos concretos del sector que yo represento, el diésel profesional no se sube. Quiero que le quede claro. Hay una exención en la Ley de Presupuestos para el diésel profesional que se queda como está, por lo tanto, no hay ninguna modificación en ese sentido. Y en cuanto a la subida que usted habla del IVA del sector del azúcar, decirle que efectivamente, esa subida se produce, pero que la afectación a nuestro sector por el volumen de toneladas que importamos, que es de 1,7 millones frente a una producción de 0,5 millones, la incidencia va a ser mínima.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 13

Voy a detallarles, porque también me lo pidieron sus señorías, tanto el representante del Grupo Parlamentario de Vox como del Grupo, Parlamentario Popular, el detalle de los proyectos de la dotación presupuestaria del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que figura en el presupuesto. Para el Plan de Ahorro de Agua y Mejora de la Sostenibilidad y Eficiencia Energética y Regadío hay un total de 260 millones. Se llama así porque es eso, es ahorro de agua y sostenibilidad económica, aunque a usted parece que no le haya gustado la denominación. Para modernización y ampliación de laboratorios en sanidad animal y vegetal hay 3 millones. Forma parte, esa partida presupuestaria de un Plan de Laboratorios que el ministerio ha puesto en marcha en este año. Para inversión, para reforzar los sistemas de capacitación y **(no se entiende lo que dice)** en instalaciones de producción de materia vegetal, la reproducción o explotaciones ganaderas hay 12,6 millones de euros. Para apoyar la transformación de los procesos de producción, explotaciones agrícolas, digitalización en inversión en explotaciones ganaderas, eficiencia energética, invernadero, etcétera, hay 102,2 millones de euros. Para apoyo al emprendimiento de base digital en el sector agroalimentario, propuesta de una línea de emprendimiento a través de **(No se entiende lo que dice)** hay 10 millones de euros y con eso contestó a alguna de las preguntas que se han planteado. Para actuaciones de digitalización del mapa, desarrollo de un **(No se entiende lo que dice)** de innovación digital, de una creación de un observatorio de digitalización y de una plataforma **(No se entiende lo que dice)** hay 0,8 millones de euros. Para la modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero hay 2,9 millones de euros. Y para el impulso de la investigación pesquera y acuícola hay 6 millones de euros. Para el desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero un millón de euros y para la digitalización y uso de tecnología de información del sector pesquero, 3 millones de euros. Eso hace un total de 406 millones de euros de un plan que, como ustedes saben, tiene una duración de tres años para el periodo 2021-2023 y que para el Estado español supone la cifra de 72000 millones de euros. La política agrícola en ese plan está incardinada en el componente tres de la palanca uno. Saben ustedes que ese plan se estructura en 10 palancas que el presidente del Gobierno anunció en su momento, y para el sector agroalimentario puedo adelantar la cifra, que hay un total de más de 1088 millones de euros, sin perjuicio de aquellas dotaciones de otras políticas palanca que gestionan otros ministerios que afectan, por supuesto, al sector agroalimentario, como es todo el tema de innovación en industria alimentaria, digitalización, etcétera.

En cuanto a la política de seguros, decía el representante del Grupo Parlamentario Popular que con esos 251 millones no asumiríamos el gasto o la parte que el Estado subvenciona. La realidad es la que le he dicho, desde el año 2012 al año 2020, la cantidad presupuestada como subvención por parte del Estado a la política de seguros agrarios ha sido de 198 millones los tres primeros años y de 211 en el resto y hemos tenido que estar acudiendo a sucesivas modificaciones presupuestarias para completar. ¿Qué hacemos este año?, acabamos con esas modificaciones presupuestarias, y no solo eso, sino que, además, añadimos una serie de medidas que ahora les voy a detallar, por el cual mejoramos aún más los seguros agrarios, como ha dicho el representante del Grupo Socialista. Me estoy refiriendo a la subvención del recargo del seguro aplicado en aquellas zonas reiteradamente castigadas por tormentas u otras adversidades, incrementamos la subvención adicional de agricultores jóvenes en 10 puntos porcentuales, que es una política clave del ministerio, subvencionamos adicionalmente la línea de compensación por pérdida pastos, 5% por pertenecer a asociación de defensa sanitaria y ganadera y 3% para explotaciones de producción agrícola. Se incrementan 6 puntos porcentuales la subvención base del seguro complementario, pasando del siete al 13. Concedemos una subvención adicional de un 1% para el fraccionamiento de pago en seguros acuícolas y, como decía, damos cumplimiento de la Ley 8/2008 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, incrementando en un 65% la subvención base para los seguros agrarios. Esto, hasta este año no se había hecho, permítame que le diga, desde el 2012. Y ahí están los datos para que ustedes los puedan ver.

Me han hecho muchas preguntas sobre determinadas cuestiones concretas de programas presupuestarios. El portavoz del Grupo Popular, ha hablado de que el gasto de las políticas agrícolas desciende respecto a otros años. Creo que ha dado la cifra del 1,86%. Tiene usted que tener en cuenta una cosa, este ministerio hasta el 2018 era MAPAMA, integraba toda la secretaría de Estado de Medioambiente, con lo cual el peso del presupuesto al desgajarse y quedarse en el Ministerio de Transición Ecológica, lógicamente disminuye. Y en el año 2020, como consecuencia de la creación, del nuevo Gobierno y la creación de nuevos ministerios, la política forestal, como ustedes saben, pasó a depender del Ministerio de Transición, con lo cual todo un programa presupuestario paso a ser gestionado por este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 14

ministerio. En definitiva, no hay una disminución del presupuesto, hay una adecuación a la estructura de Gobierno que el presidente del Gobierno determinó en su momento.

Se ha referido usted también a los programas de mujer rural y de jóvenes rurales. Déjeme que le diga, sin perjuicio de lo que el secretario general de Agricultura pueda establecer, que en el presupuesto del ministerio para el año 2021 se incrementan sustancialmente las partidas destinadas a estos fines. En concreto, hay un incremento, estoy sumando sobre la marcha, de más de 3 millones, tanto en ayudas a estas empresas de mujeres rurales como a ayudas para jóvenes agricultores en programas y estancias y en temas, como usted se ha referido, también de formación profesional de jóvenes agricultores. No sé si me dejo alguna cuestión más, creo que sí, pero han sido muchas las que se han planteado. Ha mencionado usted, sí, perdón, el Programa 402, el porqué de los 6,5 millones. En modernización de máquina agrícola hay 3 millones. La diferencia es clara, los 6,5 millones son ayudas directas para la compra de adquisición de maquinaria agrícola, y los 3 millones son ayudas a través de la Sociedad (**No se entiende lo que dice**) para avalar los préstamos que los agricultores y ganaderos quieran solicitar para también comprar nueva maquinaria.

Si me dejo alguna cuestión, les pido por favor que me lo transmitan por escrito y estaré encantado de contestarles.

Muchas gracias y buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

No hemos cumplido la hora, nos hemos pasado dos minutos, pero, en cualquier caso, la primera comparecencia queda concluida de esta manera.

Muchas gracias a todos por ajustarse a los tiempos establecidos, y en dos o tres minutos iniciamos la segunda comparecencia de esta mañana.

Hasta ahora.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE PESCA (VILLauriz IGLESIAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000602); VOX (Número de expediente 212/000742); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000778); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000883) Y PLURAL (Número de expediente 212/000978).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Volvemos con la segunda comparecencia de hoy, esta vez a cargo de la señora secretaria general de Pesca, doña Alicia Villauriz, que va a intervenir por un tiempo entre 15 y 20 minutos y luego el proceso será el mismo que hemos establecido en la primera comparecencia.

Por tanto, sin más dilación tiene la palabra la señora secretaria general de Pesca.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos.

Para mí es un honor poder comparecer nuevamente en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y tener la oportunidad de exponer el proyecto que hemos elaborado de presupuestos para el año que viene en lo que no se refiere a la Secretaría General de Pesca.

Señorías, es habitual que comience a mis intervenciones en esta comisión, recordando cómo la pesca y la acuicultura constituyen actividades estratégicas para nuestro país, no solo en lo que se refiere a su papel de abastecimiento de alimentario de la población sino también por su contribución a la economía española más relevante si cabe cuando hablamos de nuestras regiones costeras. Este es quizás el año en el que menos es necesario recordar este hecho, porque todos los aquí presentes somos plenamente conscientes de cómo el comportamiento ejemplar del sector pesquero español en su conjunto durante la pandemia, desde la actividad extractiva a la acuicultura, pasando por la industria transformadora y por la comercialización, todos ellos han permitido que aún en los momentos más duros de esta crisis no se haya puesto nunca en peligro el abastecimiento alimentario de la población. La partida presupuestaria adjudicada a este departamento en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2021 alcanza los 56903400 euros. Un presupuesto con el que se pretende dar respuesta a las responsabilidades de esta Secretaría General de Pesca y al mismo tiempo, acompañar al sector en su recuperación frente al impacto generado por la crisis sanitaria y hacerlo impulsando de un modo preciso y verdadero un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 15

cambio tecnológico que refuerce su competitividad. Por ello, estos presupuestos han de analizarse conjuntamente con los recursos movilizados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Así, el plan específico para Pesca denominado Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación e Innovación en el Sector Pesquero y Acuícola destinará en 2021, 17.900.000 euros en acciones orientadas al aumento de la competitividad del sector y su transformación ecológica y digital, así como también a ampliar la base científica imprescindible para la toma de decisiones de gestión pesquera.

Por tanto, en el año 2021, el presupuesto total a ser gestionado por esta Secretaría General ascenderá a 74.803.400 euros, un 25% superior a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado aprobados en 2018, que, como sus señorías conocen, se han ido prorrogando hasta la actualidad. Este presupuesto permite consolidar nuestra apuesta por una gestión pesquera sostenible basada en el mejor conocimiento científico, de acuerdo a los principios contenidos en la Política Pesquera Común. Y al mismo tiempo, nos dotamos de los créditos necesarios para impulsar la estabilidad del sector desde un punto de vista socioeconómico, tan importante en el mantenimiento del tejido productivo y social, especialmente en las regiones costeras donde esta actividad cobra una importancia especial.

Este es también el enfoque de los fondos movilizados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que permitirán establecer un programa de apoyo ambicioso en investigación pesquera y acuícola, apostar por la modernización de la red de reservas marinas, mejorar la competitividad del sector y la digitalización y el desarrollo tecnológico de la flota.

Antes de entrar en el detalle de estos presupuestos, quisiera señalar que el Real Decreto 895 de 2017 supuso la asunción de las competencias de acuicultura por parte de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, competencias que hasta ese momento estaban circunscritas a la hoy denominada Dirección General de Pesca Sostenible. Este hecho, obviamente, implica una reasignación de partidas propias dentro de la Secretaría General de Pesca por un total de 1.707.000 euros correspondientes a transferencias corrientes en el ámbito de la acuicultura, estudios y trabajos de acuicultura y planes nacionales de cultivos.

También es importante resaltar que hay una serie de contribuciones del departamento a organismos internacionales y consejos consultivos que, siendo de enorme importancia para esta secretaría general en su acción exterior, ya no aparecen desglosados en nuestro presupuesto, pero siguen siendo satisfechos, incluso incrementándose su cuantía desde la subsecretaría. El total de las aportaciones del mapa del Ministerio en estos conceptos de contribuciones internacionales asciende a 516.620 euros al año, contribuyendo a programas de la pesca en el marco de la FAO, también de la Comisión General de Pesca en el Mediterráneo o de los Consejos Consultivos de la Pesca, en el marco de la Política Pesquera Común. Me permito destacar la contribución al recientemente creado Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas en el que están representadas las flotas de Canarias y al que el ministerio ha hecho una contribución internacional de carácter voluntario por primera vez este año por valor de 10.000 euros.

El presupuesto correspondiente a la Secretaría General de Pesca se concentra en dos programas presupuestarios: el Programa 415 a para la Protección de los Recursos Pesqueros y el Desarrollo Sostenible, que dispondrá de 16.437.190 euros, que ascienden a 25.337.190 cuando se considera el Mecanismo de Recuperación. En paralelo, el Programa 415 b, para mejorar las estructuras en los mercados pesqueros, al que se destinarán 40.466.210 euros, que se incrementa hasta los 49.466.210 euros al incorporar el Mecanismo de Recuperación.

Entro en el detalle en el programa 415 a sobre protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible. Una vez descontado el efecto de las reasignaciones de partidas que acabo de comentar, este programa incrementa su presupuesto en algo más de un millón de euros. Si a ellos se suman los 8,9 recogidos en el Mecanismo de Recuperación, se superan los 25 millones de euros, incrementando en un 35% la dotación de los Presupuestos Generales del Estado en este programa en 2018. Estos fondos están destinados principalmente a reforzar el conocimiento científico como pilar fundamental en la toma de decisiones en materia de gestión pesquera para un uso sostenible de los recursos pesqueros y para garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad económica del sector pesquero. Se produce un incremento de las inversiones reales en el Capítulo 6 de 843.000 euros. De los 16.017.630 euros correspondientes a este capítulo el grueso de la partida 11.257.000 euros, se destina a la operatividad de los buques de investigación pesquera y de cooperación. Como saben señorías, la Secretaría General de Pesca cuenta con tres buques de investigación pesquera y oceanográfica, el Emma Bardán, el Miguel Oliver y el Vizconde de Eza, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 16

realizan campañas de evaluación pesquera y oceanográfica y también cartografiado marino. Además del esfuerzo en campañas de investigación a bordo de estos buques, se llevarán a cabo labores y actividades de investigación con institutos científicos, en concreto con el CSIC y con el IEO, con universidades y con otras entidades. Cabe destacar, en este sentido, que se produce un incremento del presupuesto en 807000 euros que asegura la operatividad del buque escuela de cooperación pesquera Internares, que volvió a entrar en funcionamiento a mitad del año 2018. Las actividades de formación integral en materia náutico-pesquera, a través de este buque apuestan por desarrollar actividades de formación, tanto nacional como internacional, contribuyendo de esta forma a una mejor gobernanza internacional en las pesquerías. Estos presupuestos refuerzan, con una dotación de 750000 euros y un incremento de 98000, la observación científica para la obtención de datos básicos que proporcionen un mejor conocimiento científico de las pesquerías, en concreto, en aguas profundas, donde la escasez de datos está resultando ser un problema, o sobre impactos de la pesca, en concreto, sobre los mamíferos marinos.

Por último, destacar el mantenimiento del compromiso del Gobierno con las Reservas Marinas de Interés Pesquero, figura de protección, que son una referencia no solo nacional, sino también a nivel internacional, demostrando que es compatible la conservación de los recursos con la realización en su ámbito de actividades pesqueras y actividades recreativas. A esta partida se destinan 4 millones de euros, lo que supone un incremento de 88000 con respecto al presupuesto anterior, permitiendo atender así la nueva reserva marina incorporada en este mismo año 2020, hoy se publica en el «*Boletín Oficial del Estado*» la creación de esta nueva reserva, como la duodécima en la red de reservas y se trata, en concreto, de la reserva de Sa Dragonera. En cuanto a las transferencias de capital en el Capítulo 7, indicar que aumentamos 147000 hasta llegar a los 300000, prácticamente duplicamos las ayudas concedidas a centros de investigación e innovación que irán destinadas a actividades relacionadas con la gestión sostenible de la actividad pesquera en asuntos tan relevantes o en temas tan relevantes como la selectividad de los artes y los estudios socioeconómicos. Por su parte, además, el Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea en 2021 tiene una dotación de 8900000 euros para acciones que son complementarias de este Programa 415 a. La apuesta del departamento por reforzar el conocimiento científico y en apoyo a la investigación pesquera, quedar reflejado en este mecanismo con acciones que incluyen la modernización de las reservas marinas de interés pesquero, el estudio para la creación de una adicional, la realización de actividades de investigación pesquera y obtención de datos biológicos para afrontar los retos de la nueva política pesquera común que se anuncia y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible 2030. También actuaciones en materia de formación náutico, pesquera y cooperación internacional. Por su parte, el segundo de los programas, el 415 b, sobre mejora de las estructuras y los mercados pesqueros destinará 40466210 euros, lo que significa aproximadamente un 4% de incremento con respecto al ejercicio anterior. Incremento que se eleva hasta el 21% cuando incorporamos la dotación de 9 millones de euros establecido en el Mecanismo de Recuperación en 2021. En estos presupuestos, la Secretaría General de Pesca mantiene la apuesta por el asociacionismo pesquero y de ahí que mantenga la partida de 520000 euros con cargo al Capítulo 4.

Entrando en las inversiones reales, en el Capítulo 6 cabe destacar la cantidad de 19496970 euros. Como sus señorías conocen no puede haber una gestión exitosa de las pesquerías sin disponer de los mecanismos apropiados para la vigilancia y control de las mismas. De esta manera, se asegura que se cumplen las decisiones tomadas en virtud del mejor conocimiento científico a las que hacía referencia en el programa anterior, facilitándose así la consecución de los objetivos perseguidos por la Política Pesquera Común. Cabe destacar que con estos presupuestos en este capítulo se dotan económicamente los acuerdos con la Guardia Civil y con la Armada para asegurar la operatividad de los medios de inspección como patrulleras y helicópteros. Y, asimismo, se plantea el establecimiento de un nuevo convenio entre la Secretaría General de Pesca y la Agencia Española de Administración Tributaria en materia de vigilancia marítima, que instrumentará el uso compartido de los medios de inspección aéreos para una mayor eficiencia del gasto público. Para estas actuaciones se destinarán 9,5 millones de euros que permitirán el desarrollo del control e inspección por tierra, por mar y por aire de una manera óptima. Asimismo, destacar 7,6 millones de euros destinados al Sistema de Información Pesquero que aseguran el mantenimiento y los nuevos desarrollos informáticos necesarios, incluyendo diario electrónico de a bordo, centro de seguimiento de pesca o los datos de capturas, desembarques, transbordos e importaciones. Este modelo de gestión de actividades de control e Inspección pesquero permitirá a nuestro país asegurar un exhaustivo control de los consumos de cuota y mantener el liderazgo en la lucha contra la pesca ilegal no regulada y no reglamentada, que es una prioridad estratégica para el Gobierno y donde España es un país líder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 17

Por último, dentro de este Capítulo 6 se destinan 485000 euros a fortalecer el pilar social del sector pesquero, dinamizando el desarrollo local participativo a través de la red española de grupos de pesca y promoviendo la diversificación y políticas de integración, en particular a través de la red española de mujeres del sector pesquero. En cuanto al Capítulo 7, las transferencias de capital se incrementan en aproximadamente 2,5 millones de euros, llegando a los 15 millones. En este capítulo se presupuestan los fondos necesarios para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, dotándose de 7,7 millones de euros que se transferirán a las comunidades autónomas, correspondiendo a los importes destinados a las ayudas por paralización temporal en 2021 dedicadas a mantener el buen estado biológico de los recursos. La línea Ayudas al Desarrollo de la nueva Organización Común de Mercados para la Comercialización de Productos Pesqueros está dotado con 6 millones de euros. Es una línea que permite la mejor planificación, el fortalecimiento de la cadena de valor en el sector pesquero a través de los planes de producción y comercialización que elaboran las organizaciones de productores de la pesca.

Con respecto al sector acuícola, se incluye en estos presupuestos un millón de euros con el objetivo de impulsar su competitividad a través fundamentalmente del desarrollo de planes de la acuicultura que permitan mejorar la capacidad tecnológica de este sector. También quiero destacar que el Premio Jacumar destinado a este sector por la innovación en la acuicultura triplica su importe hasta alcanzar este año los 20000 euros, para el año próximo quiero decir.

Finalmente, con el Capítulo 8 cabe destacar la partida de 5 millones de euros que alcanzan los 10 millones de euros cuando sumamos lo previsto en el Mecanismo de Recuperación, y que tiene por objetivo la creación de una línea destinada a la financiación de los créditos en todos los eslabones del complejo Mar Industria en el sector pesquero extractivo, en el acuícola, el transformador mediante el reafianzamiento de avales. Esta acción se implementará mediante un préstamo a favor de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, a través de SAECA y permitirá ofrecer otorgamiento de avales a operaciones de financiación que, creemos, pueden alcanzar los 150 millones de euros para el sector. Se articula como una respuesta de las dificultades de las empresas del sector pesquero y acuícola están encontrando para acceder a la financiación privada de cara a realizar inversiones precisamente en el ámbito de la obtención de garantías, algo que limitaba la creación de empresas, la capacidad de crecimiento, la modernización y la innovación.

Como sus señorías habrán comprobado este Capítulo 8 no contempla en esta ocasión dos conceptos existentes en los Presupuestos Generales del Estado de 2018: los préstamos a sociedades de garantía recíprocas o la aportación al Banco Europeo de Inversiones. Esto es así, ya me refería a ello en el año pasado, porque a pesar de su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y a que se estudiaron todas las alternativas para su activación, nunca se han dado las condiciones jurídicas ni las condiciones económicas necesarias para la puesta en marcha con suficientes garantías de éxito. Por ello, se ha apostado por otras herramientas como las ya mencionadas con SAECA, dado que es un sistema más sencillo y tendrá un enorme impacto positivo sobre las empresas. Además, en este presupuesto se mantiene una serie de partidas por importe de 247000 euros para becas de formación y perfeccionamiento que contribuyen a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional específica en materia pesquera que facilite su inserción en el mercado laboral. Por su parte, en lo que se refiere a este programa, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destina, además, 9 millones de euros a acciones que son complementarias a las que acabo de desglosar. En esta cantidad se incluyen los 5 millones ya mencionados, destinados a favorecer la financiación de los créditos en el sector pesquero mediante el reafianzamiento de avales. De los 4 millones restantes, dos irán destinados a inversión en digitalización de los medios para la vigilancia de la flota pesquera, sufragando acciones como la compra y operativa de drones o la mejora de los sistemas informáticos de seguimiento de la actividad pesquera. También se establecerá una línea de ayuda para la digitalización de los buques pesqueros dotada de un millón de euros, con el objetivo de apoyar el coste de la incorporación de aplicaciones informáticas en aquellos barcos más pequeños, en los buques menores de 12 metros para posicionamiento, con lo que mejora en su seguridad también, y para envío electrónico de los datos de capturas, También permitirá ir incorporando sistemas de observación electrónica remota a bordo en la flota de altura, de manera que el cumplimiento de la obligación de desembarque pueda verificarse a través de imágenes, anticipándonos así y preparándonos para el futuro reglamento de control.

Finalmente, se establecerá una línea de ayudas de un millón de euros para la realización de proyectos para el desarrollo de nuevas tecnologías en el sector pesquero y acuícola en ámbitos muy diversos, desde la gestión de residuos hasta la mejora de procesos de producción o de eficiencia energética.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 18

Señorías, finalizo ya mi intervención reiterando que el enfoque integral de las inversiones planteadas en estos presupuestos favorecerá la consecución de las metas establecidas por esta Secretaría General de Pesca, incluyendo los contemplados por la Política Pesquera Común, la estrategia de la Unión Europea para la biodiversidad en 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la agenda 20-30. El contexto COVID en el que aún nos encontramos inmersos hace necesario, más que nunca, que estos sean unos presupuestos adecuados a las necesidades del sector, que permitan acompañarle en su recuperación, estimulando al mismo tiempo su transformación y aumentando su resiliencia. Todo ello con el fin último de contribuir a que el sector pesquero español, sea cada vez más sostenible y competitivo, más generador de riqueza y de empleo y tenga el futuro de crecimiento y estabilidad que todos deseamos para él.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Villauriz, por su intervención.

Ahora pasamos al turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias.

Una aclaración, es Unidas Podemos, no Unidos Podemos.

Por empezar con la comparecencia, en primer lugar, darle las gracias a la secretaria de Estado. Creemos que es una propuesta importante la que se está haciendo desde este ministerio, también en pesca. Tanto es así que podemos decir y podemos enorgullecernos de que estos presupuestos hayan aumentado respecto a los presupuestos de 2018, los antiguos vigentes aún de Montoro, del Partido Popular, en un 3,2% y los esfuerzos que se están haciendo en la redistribución de las partidas y la delimitación de objetivos y programas de actuación que responde a las principales demandas del sector y también de nuestro grupo parlamentario. Se atiende de una forma importante a la flota de bajura y a la pesca artesanal, que hay que decir que es la flota mayoritaria de nuestro Estado, de España, se atiende también de una forma importante al papel de la mujer, al fomento y a las políticas de promoción de la mujer en la pesca y el papel de las organizaciones pesqueras y las cofradías. Y también se atiende, y esto es muy importante, a la mejora de las condiciones laborales, ya no solamente con el proyecto de digitalización que se está haciendo desde este ministerio que es muy importante para las flotas pesqueras, que muchas veces se ven retrasadas por la burocracia que les conlleva, sino también por el propio cumplimiento de las condiciones de trabajo previsto en el convenio. 188 de la Organización Internacional del Trabajo. Es importante que un Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Pesca en concreto esté poniendo sus esfuerzos en este reconocimiento de las condiciones de trabajo de las organizaciones internacionales como la OIT. También es muy importante el esfuerzo que se va a hacer y que se ve reflejado en los presupuestos sobre la sostenibilidad pesquera. Ya ha comentado el Plan Específico de Impulso a la Investigación Pesquera y Acuícola y también a la Red de Reservas Marinas de pesca. A nosotras, esto nos parece fundamental, igual que las inversiones en la mejora de la operatividad de los buques oceanográficos y del buque de cooperación Intermares.

Por centrarme en algunas cosas, resaltar que las políticas en materia de pesca han incrementado sus dotaciones, como decía anteriormente, en 2 millones de euros, una tasa de 3,2% para llegar hasta los 63,9 millones de euros, a lo que hay que sumarle los 17,9 de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia, y, sin embargo, los recortes del Partido Popular en los años anteriores fueron de 49,3% de estos presupuestos entre 2011 y 2018. Creo que la diferencia es fundamental y que viene a decir la importancia que le da este Gobierno de coalición progresista a la política pesquera española.

Para terminar, resaltar también los Programas 415 a de Protección a Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible, su importante crecimiento, y el 415 b de Mejora de la Estructuras y los Mercados Pesqueros.

Decir para ir terminando dos cuestiones que nos gustaría que nos pudiese aclarar o que pudiese profundizar más en ellos si tiene ocasión. En primer lugar, es sobre una petición que hace la Comunidad Autónoma de Andalucía, mi comunidad autónoma desde hace muchos años, que es el estudio de los recursos respecto a todas las modalidades de pesca para el Golfo de Cádiz a efectos de diferenciar las poblaciones de especies de la división 9 a del cien. Eso, por un lado, es una petición histórica de Andalucía y, por otro lado, respecto a la flota hay que decir que la flota mayoritaria, como decía antes, la artesanal, con un 71,3% de los buques, según los datos de 2018, ya en 2001 la flota española era la de mayor antigüedad de la Unión Europea, con veintisiete años de media respecto a los veintiuno de la Unión Europea...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **FRANCO CARMONA**: Sí termino con hechos, señor presidente.

La antigüedad en 2008 era de treinta y un años, la artesanal de treinta y cinco. Yo sé que este ministerio en sus presupuestos ha entendido que es necesario esta renovación de la flota pesquera, que supone una inversión brutal, que muchas veces los pescadores y las pescadoras no pueden llevar por sí mismos y me gustaría que se centrarse un poco también más en esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Buenos días, presidente, señorías.

Muchas gracias. doña Alicia Villauriz, por venir a explicarnos los presupuestos solicitados para el año 2021.

Para el Programa de Protección de Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible que usted ha mencionado anteriormente, se propone un incremento de los presupuestos de un 35%, que supone 25,3 millones de euros, como usted había afirmado también anteriormente en su intervención. Llama la atención dentro de este programa, que no se contemple ninguna partida para paliar los daños sufridos por el sector de la pesca a causa de la invasión de alga (**No se entiende lo que dice**) que desde el 2015 se conoce su existencia. Todavía no se ha solicitado la inclusión del catálogo de especies exóticas invasoras pese a que nosotros, desde nuestro partido lo hemos solicitado reiteradamente. Al menos, como no hay presupuesto, desde Vox solicitamos que habida cuenta de que hay un exceso de biomasa de atún, compensar esos daños con permitir que se pueda pescar un atún a los barcos artesanales.

En contraposición, la inversión de investigación pesquera y acuícola con el supuesto objeto de contribuir a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los distintos *stocks* pesqueros se incrementa un 35%.

Digna de mención es la pretendida inversión para garantizar la operatividad de las reservas marinas a las que usted hizo referencia anteriormente, pero de interés pesquero. Desde Vox venimos apoyando las reservas marinas y creemos que es una muy buena iniciativa, pero no de interés pesquero, como se viene repitiendo en los Presupuestos Generales del Estado, sino en la integral. La integral permite, además, que todos se aprovechen de ese sistema y, además, permite ingresos adicionales a los pecadores. Incluso, como usted sabe, se ha modificado interés pesquero y hubo una modificación última. En esos creo que vamos a estar de acuerdo todo el mundo ya. Para el Programa de Mejora de las Estructuras y Mercados Pesqueros se pretende dotar con unos 49,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 21,5% frente al presupuesto anterior, diciendo de un modo genérico, con el objetivo de apoyar las organizaciones de productores pesqueros a las paradas temporales, las inversiones de materia de control y vigilancia pesquera o el desarrollo de la acuicultura a través de Planes Nacionales de Cultivos.

Llama igualmente la atención la compra de drones. Permítame, supongo que será para una cierta distancia, porque nuestros límites de aguas, donde tenemos la responsabilidad, según el convenio del Derecho del Mar, alcanza 200 millas. Ya me explicará, si por favor, me da una explicación sobre tema de los drones. Gracias.

Llama también la atención cuatro patrulleras ligeras y tres patrulleros de altura. ¿A quién van a ir? ¿Quién los van a pilotar? ¿Quién los va a llevar? ¿Quién se va a hacer responsable? Porque sabe, tradicionalmente, por historia, que las compras de patrulleras por parte de la Secretaría de Pesca y las comunidades autónomas se han quedado siempre paralizadas. O sea, se han comprado y luego han terminado en subastas públicas.

Luego habla de la trazabilidad de los productos pesqueros y la acuicultura. Siempre que sea para la seguridad alimentaria, pero ¿a qué se refiere también? ¿Trazabilidad, desde cuándo?, porque el pescador entrega sus productos en la primera venta y desde ahí hay una trazabilidad ya marcada. ¿Será anterior? ¿Se refiere a anteriores? Si habla de la acuicultura ¿va a seguir la trazabilidad marcada por el pienso de la acuicultura? Si quiere, le doy datos de dónde hay, por ejemplo, en Tenerife, un juicio pendiente desde hace doce años, donde queda claro, se ha vendido, pienso procedente de una alerta alimentaria.

En definitiva, nada de los Presupuestos Generales del Estado del 2021 va dirigido a verdaderas necesidades de los pescadores. No deberían ser facilitar la actividad económica y la consecuente generación de empleo con perspectivas de futuro que ahora mismo carecen y más dada la situación COVID

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 20

que hay ahora en estos momentos y que usted misma dijo anteriormente que gracias a los pecadores en este proceso, en este encierro seguimos teniendo alimento de pescado, de la mar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señor Vaga.

El señor **VEGA ARIAS**: Muy bien, gracias.

En definitiva, están dirigidas a facilitar la creación de chiringuitos generadores de control de su actividad extractiva con el objeto de imponerles cuándo pueden pescar y qué cantidades basadas en unos datos científicos obtenidos de dudosos métodos, véase, por ejemplo, la gamba roja de la pesca de arrastre.

El señor **PRESIDENTE**: Ha excedido su tiempo ya. Tiene que acabar.

El señor **VEGA ARIAS**: Muy bien, gracias.

Simplemente, todos los estudios científicos tienen que estar avalados por las propias asociaciones de pescadores. Ellos son los que deben dirigir, porque ellos son los que saben cómo está la biomasa. Tradicionalmente hablan de la piedra y que han vivido...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **VEGA ARIAS**: ... y tradiciones de la piedra famosa.

Vale, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor.

Seguidamente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señora secretaria general, bienvenida nuevamente esta comisión.

Yo, la verdad, les digo que no tengo muchas ganas de hablar de cifras, a pesar de que los presupuestos son cifras, porque creo que, en la calle, fuera de esta sala, los españoles y también los pescadores están preocupados por otras cifras, igual que, supongo, lo estamos todos nosotros. Pero, hay que hablar de presupuestos.

La verdad es que estos presupuestos nos están proponiendo unas cantidades, a pesar de lo que acabo de escuchar, que son muy similares. Y lo digo con conocimiento de causa, porque son los séptimos presupuestos que me toca defender como portavoz de Pesca, defender o analizar según el caso y la legislatura. Pero son cifras muy similares a las que veníamos observando, por lo menos, me voy a referir a los últimos años; similares a las del año 2008, que algunos han criticado e inferiores a las del 2009, propuestas por el Grupo Socialista, que finalmente no recibieron la confianza de esta Cámara. En aquellas ocasiones cuando presupuestaba el Partido Popular, portavoces especialmente del Grupo Socialista, me decían cuando terminaba mi intervención, que eran pírricos, que eran cifras mínimas que eran ridículas, que tirábamos la toalla, que nos rendíamos. Yo no voy a devolver la pelota a ningún portavoz ni a ningún Gobierno con estas descalificaciones, porque siendo cifras muy similares no lo tendría difícil, pero no es mi estilo y no lo voy a hacer y espero que el portavoz socialista no se las aplique a sí mismo. Pero alguna crítica constructiva tengo que hacer y empezaré por decir que el nivel de detalle y el contenido, tanto en la memoria como en las fichas que marcan los objetivos, la verdad, podría haber sido un poquito más trabajadas. Fíjense, en la mayoría de los cuadros que aparecen en la memoria, cualquiera que coja, de cualquier programa, me da igual, de cualquier programa, todo lo que son indicadores y objetivos en cuanto a presupuestos, casi solamente tienen cubierta la cifra del 2021. Las demás prácticamente están en blanco en la mayoría. Cojan cualquier presupuesto, el de 2018, al que se han referido varias veces, y compruebe en estos cuadros para ver el nivel riguroso de detalle que figuraba en aquel momento y el que tenemos ahora. Probablemente sea por esta tramitación exprés que ha decidido el Gobierno y también, nos dificulta a los demás el análisis al detalle con estas intervenciones también exprés, pero, aun así, insisto, seguiré dando mi opinión en cuanto a que los considero irreales, al menos en dos de sus programas, que son los que provocan el incremento del 25% al que se ha referido a la secretaria general. Si quitamos esos dos programas, el 410 e y el 410 f, nos vamos a encontrar que las cifras son, como decía, muy similares a las de 2018. ¿Por qué son irreales?, porque esos dos programas, que suman 17900000 euros aproximadamente, están basados en una previsión de recibir unos fondos, que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 21

a día de hoy, en el momento actual, no existen, y que si llegan a existir y yo deseo que lleguen a existir, probablemente el año 2021 esté muy avanzado o finalizado.

Yo voy a remitir las preguntas al final porque no me va a dar tiempo a hacérselas, pero sí me gustaría hacerle unos comentarios con carácter general, para lo que, a nuestro juicio, como grupo parlamentario, deben servir estos presupuestos. Euro arriba o euro abajo, los Presupuestos Generales del Estado y concretamente los de la Secretaría General de Pesca, yo le pediría a la secretaria general que los dedique especialmente a que, con estos presupuestos, los temas que más preocupan hoy al sector pesquero puedan encontrar encauzamiento y a ser posible solución. Por ejemplo, pelear por unos TAC y cuotas, especialmente en el último Consejo de Ministros del año, que realmente respondan a las necesidades que tienen nuestras flotas, que las hagan viables, que no las condenen a desguazarse en algunos de los casos. Y para ello son muy importantes los informes científicos, como bien decía la secretaria general, y a nosotros nos lleva preocupando mucho tiempo, me consta que probablemente a la secretaria general también, la situación del IEO que, aunque no depende directamente de esta Secretaría, yo creo que merece la pena, ya que es un tema transversal, que el Gobierno haga un esfuerzo importante en evitar ese desmantelamiento y en reforzarlo. No he visto ni una sola partida, que en otros ejercicios presupuestarios sí la había, para ayudar al IEO, que defiendan en el seno de la Unión Europea el acuerdo global comercial y que no quede la pesca al margen de ese acuerdo global comercial, porque después será muy difícil y acabaremos utilizándola, como ha ocurrido en otras ocasiones como moneda de cambio en el Brexit. Que se mantenga un diálogo constante y continuo y transparente con las cofradías, con las comunidades autónomas y con las organizaciones y asociaciones pesqueras para actualizar los planes de gestión de nuestros caladeros a la realidad en cada momento, sin olvidar nunca lo más importante, que es el componente social, el componente personal.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, para que se organice usted, le queda un minuto.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Voy terminando. Gracias, presidente.

Le pediría un esfuerzo especial en promover todo lo que tenga que ver con el consumo de los productos del mar y la promoción de los productos del mar. No acabo de ver partidas que vayan específicamente dirigidas a este campo. Y finalmente, que se revierta una situación que también es transversal con este ministerio, no es competencia directa, pero creo que puede hacer mucho por evitar este desastre que puede ocurrir sobre lo que es la Ley de Cambio Climático y cómo puede afectar, a través de ese artículo 18, en que la Ley de Costas haga inviable la permanencia de muchas pequeñas industrias ligadas a la cadena Mar Industria.

Insisto, no tengo más tiempo para plantearle preguntas, pero al final de su comparecencia se las haré llegar por escrito para que, según el Reglamento, se me pueda contestar.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señora secretaria general de pesca, bienvenida nuevamente a su comisión.

Mis primeras palabras quiero dedicarlas, ante esta situación de pandemia que estamos viviendo en todo el país, a los hombres y las mujeres de la mar. Mi reconocimiento y agradecimiento de todo el Grupo Parlamentario Socialista a todo el sector de la pesca que se encuentra en este momento faenando, momentos muy complicados, ejerciendo una profesión de alto riesgo por lo que conlleva a trabajar en la mar y ahora doblemente, con el riesgo de contraer el COVID, para traernos los alimentos de la mar a la mesa de todas las familias españolas. Un gran presupuesto, señorías, un presupuesto histórico, el de mayor inversión de toda nuestra historia. El Gobierno dijo, nuestro presidente dijo «No dejaría a nadie atrás», y ha cumplido. Quiero recordar que nuestro país es el primer productor industrial de la Unión Europea en productos pesqueros y posee la flota pesquera más importante de Europa en términos de capacidad pesquera. Además, generamos directa e indirectamente el mayor porcentaje de empleo entre los países europeos, fijando la población en muchos municipios de nuestro país, por lo que es una actividad estratégica por su papel de abastecimiento alimentario de la población y en la economía de nuestras regiones costeras. Es bueno recordar todo eso. 56903400 euros más los 17900 euros del Plan de Recuperación. Sí, señorías del Grupo Popular, hay que recordar los números. Los números son muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 22

importantes. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España que, además, incluye el Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación e Innovación en el Sector Pesquero y Acuícola, orientados en acciones al aumento de la competitividad del sector y a su transformación ecológica y digital.

Señorías, 74803400 euros, lo que supone un aumento del presupuesto del año 2018 en un 25%. Un presupuesto, recuerdo, prorrogado, lo que supone que tendremos una gran política pesquera, sostenible basada en el mejor conocimiento científico, que permitirá alcanzar los objetivos de la Política Pesquera Común, al mismo tiempo que se dote de herramientas que permitirán la actualidad del sector desde un punto de vista socioeconómico.

Señorías, de los fondos provenientes del Plan de Recuperación de la Unión Europea el Gobierno prevé destinar 9 millones de euros a un programa de apoyo ambicioso, muy demandado por el sector de la pesca, que es la investigación pesquera y acuícola y a su propia modernización. Además, los 9 millones de euros para mejorar la competitividad del sector, su conectividad y las condiciones, muy demandadas también, a bordo, favorecer la incorporación de nuevas herramientas de verificación de las capturas, mejorar las licencias energéticas de los propios buques. Esto quiere decir que apostamos por la modernización de los buques, la innovación y la transformación. El Grupo Parlamentario Socialista podemos felicitarla, señora secretaria, por el gran impulso tan necesario y demandado por el sector de la pesca, partida que será histórica en lo que se refiere a la investigación científica, como los aspectos de la innovación del sector pesquero y acuícola. Nos gustaría, si puede ser, que la comentase en su segunda intervención.

Señorías, quiero destacar varias partidas también muy necesarias, que el sector demanda continuamente, que nos trasladan a todos los grupos y en este caso a nuestro propio grupo y las recoge el presupuesto. La partida 415 b por un importe de 40466210 euros que financia medidas que tienen por objetivo la igualdad de género en el sector de la pesca. Quiero felicitar al ministro Luis Planas porque fue el que propuso esto en la Unión Europea. Por primera vez entra dentro de los fondos. La gestión del Fondo Europeo Marítimo Pesquero, el apoyo a las organizaciones de productores, el refuerzo de la competitividad del sector acuicultor a través del desarrollo tecnológico y la innovación, el crecimiento azul, el asociacionismo pesquero, un refuerzo importante de 7,6 millones, señores de Vox, para el CIPE, líneas de ayuda para la digitalización de los buques pesqueros, apoyo importante económico para seguir **(No se entiende lo que dice)** la red española de los grupos de pesca, las becas de formación y perfeccionamiento para los jóvenes, líneas de ayuda para la realización de proyectos dirigidos al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, así como la innovación en el sector pesquero.

Voy finalizando con el traslado de una pregunta, señora secretaria, sé que está trabajando desde su secretaria en el estudio del caladero del Golfo de Cádiz, tan necesario para una gran flota de pesca artesanal, muy importante para las provincias de Cádiz y Huelva, ya que directa o indirectamente genera un empleo estable, tanto en el sector extractivo como en los sectores de la industria pesquera como en el sector del turismo. El sector está muy interesado en este estudio y me trasladan esta pregunta: ¿en qué situación se encuentra?

Y, sí, señorías, para finalizar, me quiero dirigir a todos los grupos parlamentario de esta comisión. Nos jugamos mucho en estos presupuestos, son únicos e históricos y el sector que representamos lo necesita urgentemente. Por eso solicito el apoyo para su aprobación porque si no es así, nada de lo que habéis planteado y hemos planteado, tiene sentido. Quiero terminar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para trasladarle nuevamente la enhorabuena al Gobierno, al ministro y, como dije al principio, a usted, señora secretaria, a todo su equipo. Es un magnífico presupuesto. Es histórico. Es muy necesario para la política pesquera, para nuestro presente y para marcar una senda de esperanza de futuro para el sector pesquero y acuícola. Pero no me quiero olvidar de una partida muy importante que son las ayudas a las empresas a través de los avales por la sociedad mercantil SAECA, que ayudará a muchas empresas que les cuesta muchísimo conseguir préstamos para poder invertir en sus empresas y en su propia modernización.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

Finalizado el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene ahora ya, para concluir, la señora secretaria general, la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 23

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias de nuevo presidente. Muchas gracias también a todos los intervinientes, a todos los que han formulado comentarios, preguntas y que se han interesado, en definitiva, por un presupuesto que, como decía en mi intervención primera, lo que pretende es dinamizar al sector pesquero, prepararlo para el futuro y hacerlo suponiendo un revulsivo en términos de acceso a la financiación, al sector para su modernización, para su digitalización y para la puesta al día acorde a los principios de sostenibilidad y a lo que dictan las grandes líneas de actuación, no solo en España, sino también en la Unión Europea y en el contexto internacional.

Han hecho varias alusiones a la cuestión de los fondos preparados, de los fondos que se destinan a la ciencia como uno de los ejes principales de presentación de este presupuesto, y así es. Nosotros queremos contar con una base científica sólida, lo más amplia posible, lo más adecuada posible, lo más actualizada posible y emprender todos aquellos estudios para los que hoy por hoy tenemos una escasa información y necesitamos tenerla. Necesitamos tenerla porque la base de la gestión pesquera es la evaluación científica y lo es desde los organismos del más reputado prestigio. Las propuestas de la Comisión Europea en términos de gestión pesquera se elaboran desde los análisis que hacen institutos de reputado prestigio, como es el Consejo Internacional de Exploración del Mar. El ICES es el organismo internacional, independiente, sólido, con un conocimiento científico exhaustivo de las pesquerías, el que hace las valoraciones científicas que luego sirven de base para que la Comisión Europea haga las propuestas correspondientes de gestión en donde corresponde, en todas las aguas que son comunitarias y no solo eso, también es perceptivo el tener una buena valoración científica cuando nuestros pescadores acceden a aguas internacionales en virtud de acuerdos bilaterales de la Unión Europea con terceros países o cuando nuestros pescadores actúan en países lejanísimos de África, del Pacífico, del Atlántico, en todos los mares del mundo, cuando actúan y operan en esos mares, necesitan también tener el conocimiento científico para poder acceder a las licencias privadas de pesca con las que ellos operan. Por lo tanto, la gestión pesquera sin una base científica sólida no es gestión pesquera. Hoy por hoy es una realidad que tenemos que estar ahí, que tenemos que tener la mejor disponibilidad de informes científicos para poder actuar en consecuencia. Eso es lo que queremos hacer con estos presupuestos. Hemos dotado de unas cantidades muy importantes a las que me referí, y no voy a repetir, en la primera intervención para poder acceder no solo a lo que ya venimos trabajando, sino también incorporar otros elementos u otras necesidades que a veces están siendo urgentes. Ahí se está planteando ahora mismo el problema con las capturas accidentales de cetáceos que está poniendo en problemas a nuestra flota, una importantísima flota en todo el Cantábrico y para la que tenemos que dar respuestas desde el punto de vista científico. Necesitamos conocer exhaustivamente qué es lo que está pasando para focalizar las medidas que tengamos que poner en marcha, con toda justeza, apropiadas y proporcionadas al daño que se está ocasionando. Sin esa valoración científica. No podemos, por lo tanto, tomar medidas adecuadas, tomaremos medidas desmesuradas o insuficientes. Es necesario, por lo tanto, progresar y de una manera muy importante y muy sustancial en el conocimiento científico, partiendo de los institutos científicos, pero también colaborando con los pescadores. Por supuesto que los pescadores conocen muy bien cómo está la situación del mar. La conocen bien y por eso siempre los institutos científicos colaboran en los barcos de los pescadores a través de los observadores a través de investigadores que se suben a bordo de los barcos pesqueros para, de esa manera, reportar datos, conseguirlos, valorarlos y, a continuación, establecer sus informes científicos y sus conclusiones, que nos permiten a los gestores establecer las medidas más adecuadas de conservación, haciendo compatible la sostenibilidad también económica y social de ese sector pesquero tan importante y haciendo posible que sea factible la recuperación de los *stocks* cuando están en mala situación, con una actividad de los pescadores y de toda la industria asociada a los mismos, sin que haya un perjuicio o un impacto que no pueda ser asumido por ellos. Por eso, base científica completamente necesaria. Sin ella no podemos gestionar las pesquerías. Es el principio fundamental de la Política Pesquera Común. Sin él no podemos avanzar y, por lo tanto, tenemos que colaborar todo lo posible y tenemos que prever financiación en cantidad suficiente para hacerlo así.

Y eso es lo que estamos haciendo. Lo estamos haciendo, pero lo queremos reforzar porque hay necesidades que se incorporan como nuevas. He hablado del tema de la captura accidental de cetáceos, que es un problema que si no aportamos esos datos no vamos a aportar las soluciones, pero tenemos también la necesidad de valorar el estado de los recursos de una manera más importante en el Mediterráneo, también para defender nuestras posiciones en el ámbito de la Unión Europea. Solo con informes científicos que avalen el conocimiento del estado de los recursos, podemos acudir a Bruselas, a la Comisión Europea, a los Consejos de Ministros de la Unión Europea a plantear nuestras necesidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 24

y a plantear nuestras posiciones. A ello aludía el portavoz del Partido Popular, el señor García Díez en su intervención reclamándonos al Gobierno que consiguiésemos las mejores posibilidades de pesca en las negociaciones que se llevan a cabo en la Unión Europea, para el TAC y cuotas, desde luego que se va a discutir próximamente en el Consejo de diciembre, y también para el Mediterráneo, que por primera vez interviene en las decisiones del Consejo de Ministros y donde se va a establecer el esfuerzo, el número de días de pesca factible para el año que viene. Todo eso se hace según la base científica. Sin base científica, permítame que insista, señoría, no somos nada, no podemos hacer una gestión pesquera sin ello.

En este sentido, también quisiera mencionar que hay muchos trabajos que nos han ya válido, precisamente la oportunidad de conseguir una mejor gestión o una gestión adecuada a las necesidades de nuestra flota. En concreto hemos tomado la iniciativa, la vamos a mantener y la vamos a ampliar de llevar a cabo estudios científicos específicos y lo estamos haciendo con Portugal y estamos colaborando, aportando nuestro barco oceanográfico de investigación pesquera, uno de ellos, para hacer la valoración del estado de situación del *stock* de sardina. Sin esos estudios científicos que ha realizado la Secretaría General de Pesca, en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía y con el correspondiente instituto de investigación en Portugal no tendríamos datos necesarios para presentar a la comisión europea esas valoraciones que nos permiten mantener e incrementar, en este caso, incrementar, en el caso de la sardina, las posibilidades de pesca para nuestros pescadores. Por lo tanto, invertir en ciencias es invertir en pescadores en el sector pesquero. Si no invertimos en la ciencia, no podemos tener la posibilidad de ofrecer a nuestros pescadores esas posibilidades de pesca, que es en donde ellos fundamentan su actividad pesquera y donde ellos alcanzan su rentabilidad económica. Cuanta más base científica tengamos, cuanta más información tengamos a ese respecto, mejores serán los resultados en las negociaciones, en Bruselas, en las negociaciones, en las organizaciones internacionales y en todos aquellos estamentos y organizaciones en las que tenemos posibilidades de negociar posibilidades de pesca para nuestros pescadores.

Mencionaba la señora la señora Isabel Franco de Unidas Podemos la posibilidad, y también la portavoz del Partido Socialista Obrero Español, la señora Faneca, la posibilidad de incorporar un estudio específico para el estado de situación de las pesquerías en el golfo de Cádiz. Por eso hemos querido incrementar una manera muy sustancial los fondos destinados a investigación, porque tenemos una amplia cartera de proyectos en las que tenemos que meternos de una manera exhaustiva, a examinar, a incorporar esa base científica que necesitamos para gestionar las pesquerías. Este será un estudio concreto que tendremos oportunidad de incorporar, como también lo será para la situación del Estado del coral rojo, que es uno de los temas también sensibles que tenemos pendiente de valorar y del que depende también un sector que se dedica a su extracción y que solo lo puede hacer si se demuestra, si tenemos las certezas de que no estamos poniendo en peligro este importante recurso, como también lo vamos a hacer con las especies profundas, donde hay una carencia de datos por la dificultad de obtener, de realizar esa investigación biológica sobre estas especies que tienen un comportamiento específico más complicado y que requiere unos estudios más prolongados, más complejos y en los que tiene que participar más personal científico.

Hago alusión con ello, a continuación, al comentario también que ha realizado el portavoz del Partido Popular, el señor García Díez, en relación con el Instituto Español de Oceanografía para trasladar tranquilidad a esta comisión. Nosotros estamos apostando por el Instituto Español de Oceanografía. Siempre hemos apostado por el Instituto Español de Oceanografía. Siempre hemos contado con él para todos nuestros trabajos. No aborda todos los trabajos que necesitamos. Cada vez necesitamos más una base científica y por eso ampliamos también la relación que vamos a tener en el futuro con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con quien ya tenemos trabajos en marcha, con **(No se entiende lo que dice)** que también tenemos trabajos en marcha más especializados, pero con el IEO va a ser un trabajo permanente y va a ser un trabajo del que no podemos prescindir. El Instituto Español de Oceanografía tiene muchos años detrás de sí de historia, una cultura de conocimiento de las pesquerías y de trabajo en investigación científica de las pesquerías del que no se va a prescindir. Lo importante es mantener esas áreas de conocimiento funcionando y eso es lo que nos han garantizado nuestros colegas en el Ministerio de Ciencia. Esto va a ser así. Las áreas de conocimiento es lo que tenemos que garantizar que permanezca, que sigan funcionando, que haya un relevo generacional para el conocimiento en esas disciplinas, y lo importante es que funcione ahora adecuadamente la parte administrativa del Instituto Español de Oceanografía, que creemos que con el amparo del CSIC sí que vamos a conseguir que esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 25

mejora se produzca. Por lo tanto, en ningún caso estamos prescindiendo del IEO. En ningún caso vamos a dejar caer, ni nosotros como Secretaría General de Pesca, ni como Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ni tampoco nuestro ministerio de referencia en el ámbito de la ciencia va a dejar caer este instituto de prestigio, necesario, imprescindible, diría yo, para hacer una gestión de las pesquerías correcta y adecuada.

Paso, a continuación, a algunas de las preguntas que nos han formulado, el portavoz de Vox, el señor Vega, en relación con los temas de control y su cuestionamiento sobre quién va a operar los aviones, los barcos, las patrulleras, etcétera. Nosotros tenemos en este sentido, nos tomamos muy en serio el control de las pesquerías. No hay nada peor que tener las pesquerías sin saber cómo se están desarrollando los consumos de cuota disponibles. Es imprescindible llevar a cabo ese control de una manera realista, de una manera adecuada para saber cómo se están produciendo, para periodificarlos en el tiempo en la medida de lo posible, que la actividad del sector se mantenga todo el año. Por lo tanto, el control es un elemento esencial a la hora de hacer una buena gestión de las pesquerías. Y es por eso que, desde hace años tenemos convenios tanto con la Guardia Civil como con la Armada para que ellos operen las patrulleras propiedad de la Secretaría General de Pesca y los helicópteros que también son propiedad de la Secretaría General de Pesca. Es la Guardia Civil y es la Armada quienes operan todos estos medios disponibles y lo hacen con toda eficacia. Obviamente, interviniendo en todos los casos que se presentan, reportando. Tenemos una colaboración absolutamente estrecha. Tenemos unos convenios específicos **(No se entiende lo que dice)** tanto con la Guardia Civil como con la Armada, unos comités de seguimiento que se reúnen periódicamente para llevar a cabo las mejoras que se incorporan periódicamente al funcionamiento, a la luz de cómo se van desarrollando todas las operaciones. Mencionaba antes que este año, además, queremos añadir un convenio adicional con la Agencia Española de Administración Tributaria, puesto que ella se va a ocupar, esta agencia se va a ocupar de la contratación de quienes vayan a operar los aviones que son también propiedad de la Secretaría General de Pesca.

Con todo ello, decía, que tanto por tierra como por mar como por aire va a ser exhaustivo el control, porque es en la eficacia del control, no solo de las cuotas que consumen nuestros pescadores, sino también de todos los elementos que tienen que ver con la importación de países terceros y que tienen que ver con el control de la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada, en la que tenemos que basarnos, es el segundo pilar que tenemos que utilizar para hacer una gestión sostenible de las pesquerías. La base científica en primer lugar. El control adecuado del funcionamiento de las posibilidades de pesca en todos los sentidos, en segundo lugar,

Además, y como no podía ser de otra manera, tenemos la intención de incorporar las nuevas tecnologías en todo lo que significa el control de las pesquerías y en particular, la cuestión de los drones lo que pretende es vigilar desde las costas y desde las patrulleras, obviamente respetando el espacio aéreo y la delimitación de aguas territoriales, hacer un control adicional de esas pesquerías. Y muy en particular, todo lo que se refiere al tema de la prohibición de descartes. Ha de saber su señoría que obviamente la comisión europea tiene la obligación de realizar auditorías de cómo se realizan, de cómo se ejecuta cada uno de los elementos que componen la Política Pesquera Común. Y nosotros tenemos que dar respuesta a todas aquellas observaciones también que se hayan encontrado. La política de descartes cero se ha puesto en marcha hace relativamente poco tiempo. Estamos mejorando cada día en su cumplimiento y es necesario contar con todos los elementos de control y con aquellos elementos de los que ahora no disponíamos para poder garantizar que, efectivamente, todos estos controles se realizan de una manera eficaz. Eso también nos da credibilidad, cada vez tenemos más, ante la Unión Europea, ante los demás Estados miembros, en las instituciones internacionales para hacer una mejor negociación. Es ahí donde tendremos que seguir incidiendo. También en los temas de trazabilidad. Los temas de trazabilidad obviamente no se refieren únicamente a la puesta en el mercado, se refieren a la trazabilidad del producto desde que es pescado, desde que es desembarcado, desde que se venden lonja, cómo llega al mercado y eso redundará en el beneficio de todos. Redundará en el beneficio del control, obviamente, de hacer una pesca sostenible y a la vez redundará en beneficio del consumidor que conoce el origen y sabe lo que está consumiendo. Por lo tanto, la política de la trazabilidad, del conocimiento, de la comercialización de todos los alimentos en este caso, es una política que viene implantándose en la Unión Europea y en todos los países miembros, y en concreto en España, desde hace tiempo y en el que vamos profundizando cada vez más en beneficio de todos y en particular también del consumidor.

Pasando a otro de los temas que presentaba el señor Vega hablaba de la cuestión de las algas, de los daños por las algas. He de decirle a este respecto que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 26

contempla ayudas compensatorias a este problema, que no es un problema específico de la pesca, es un problema que afecta a más sectores económicos y que se tiene que tratar de una manera integral y paso a paso. En estos momentos sigue en marcha, porque lleva su tiempo, el proceso de declaración de especie invasiva de esta alga. Este estudio también lo realiza con la colaboración de la parte científica, como tiene que ser, desde el Ministerio de Transición Ecológica. Una vez que esta especie esté declarada invasora, se tendrá que presentar una batería de medidas que se incorporarán a las actuaciones que corresponda para evitar esta alga y para paliar, en su caso, las consecuencias o el impacto negativo que ha tenido su proliferación sobre sectores que, insisto, no es exclusivamente el sector pesquero, sino que este tema afecta también al turismo y a otros sectores, pero particularmente al turismo, y que habrá que contemplar de una manera general.

No puedo dejar de comentar la cuestión, no sé cuánto tiempo me resta, presidente. Poquito.

No quiero dejar de comentar el tema de las reservas marinas de interés pesquero. Las reservas marinas de interés pesquero son una figura esencial no solo en la protección de los recursos pesqueros, sino también como auténticos laboratorios científicos del impacto que puede tener, en particular el cambio climático sobre los *stocks* pesqueros. Siempre las reservas marinas de interés pesquero se promueven a petición del sector. Es el sector pesquero el que está interesado en proteger unos determinados recursos que se sitúan en una determinada zona y la protección de los recursos en el ámbito de una reserva marina de interés pesquero no pueden dejar al albur de las circunstancias y de las peticiones desmesuradas otro tipo de actividades. Por supuesto que hay otro tipo de actividades que son de interés económico para el sector. Hay actividades reguladas en relación con la pesca recreativa, en relación con el buceo, por ejemplo, que son actividades complementarias a las que se realiza por el propio sector pesquero, pero que necesariamente han de estar controladas y reguladas. Y así es. Así sucede hoy y hay la posibilidad de solicitar permisos y se conceden, de acuerdo a unas determinadas densidades y a unas determinadas condiciones para que esto pueda ser así. Estamos sinceramente muy satisfechos de cómo las reservas marinas de interés pesquero ha sido una figura promovida desde hace treinta y tres años por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha ido ampliando, se han ido consolidando como una red que se va a ampliar, que pretendemos ampliar y son todo un referente a nivel internacional. Nos han preguntado acerca de su funcionamiento y de su valoración y de sus consecuencias y del efecto que produce positivo fuera de la reserva también, desde países tan dispares como Estados Unidos, Canadá y muchos otros. Por lo tanto, yo creo que está bien configurado, está bien planteado y mantiene un equilibrio más que razonable entre lo que es la actividad pesquera y lo que pueden ser otras actividades complementarias, igualmente interesantes desde el punto de vista de la rentabilidad pero que necesariamente deben ser delimitadas con todo rigor.

Unas palabras respecto al tema de la promoción que mencionaba el señor García Díez. Los temas de promoción, como saben sus señorías, están ahora recogidos, integrados en la Dirección General de Industria Agroalimentaria, ahí se incorporan todos los temas de promoción alimentaria, incluido el sector de la pesca desde hace ya unos años, desde hace más de cinco años y este año, precisamente, y también el año anterior se han impulsado los programas de promoción de consumo de los productos de la pesca de una manera muy particular, con un programa específico para los productos pesqueros y también a través de lo que es el gran elemento de promoción que son los alimentos de España que el ministerio promueve y que recientemente, hace apenas una semana, ha dado premios también al sector pesquero en sus reconocimientos por su buena labor y por su buen hacer. Por lo tanto, los temas de promoción no solo están atendidos, sino que se han potenciado en los dos últimos años de una manera, bastante eficaz en el ministerio. La interlocución, señor García Díez, también es permanente. Tenemos una interlocución estrecha con todos los representantes del sector pesquero, con todas las asociaciones siempre convocados de manera amplia para discutir todas las normas, las regulaciones que establecemos, teniendo en cuenta su opinión y buscando un consenso para poder aplicar de la manera más equilibrada posible, probablemente uno de los elementos más complicados que interviene en la gestión pesquera, como son los repartos de las cuotas. Para eso no escatimamos ni en tiempo ni en esfuerzos, el reunirnos con todos los implicados, con todos los afectados, para poder establecer los equilibrios más necesarios y que todos aquellos, los grandes, los pequeños, los artesanales, los mayores, se vean reflejados en una gestión pesquera equilibrada y sostenible. A ese respecto, le tengo que decir al señor Vega que no es posible atender una petición de apertura sin contar con los otros segmentos que tendrían que discutir e intervenir en ello, otra distribución distinta del atún rojo, puesto que se trata de una especie sensible, de una especie que tiene unas complicaciones y una amplitud de segmentos de flota muy distintos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 27

intervienen en el reparto de posibilidades y para el que hemos alcanzado un consenso muy difícil en el reparto de esas posibilidades. Obviamente, cuando el atún se está recuperando gracias al Plan de Recuperación, ya termino, que se ha puesto en marcha desde hace años y que está arrojando unos resultados muy positivos, cuando podamos, en el ámbito internacional y particularmente en la Unión Europea y también en España, disponer de una cuota más amplia, probablemente podamos atender algunas peticiones siempre que podamos alcanzar el consenso con todos. Dicho así es un futurible, pero hoy por hoy, obviamente no se puede modificar un reparto sin contar con el consenso de todos los demás. De ahí la importancia de la interlocución. Coincido con el señor García Díez en que es un elemento esencial para poder alcanzar los consensos y para poder discutir todos aquellos elementos que afectan al sector pesquero.

Es posible que me haya dejado algún elemento sin contestar. Obviamente quedo a su disposición ahora y siempre, para contestar en mayor profundidad algunos de los elementos que no hayan sido ahora contestados y, por supuesto, en un trabajo conjunto para poder conseguir los mejores resultados para este sector pesquero, que va a contar con una financiación privilegiada de cara a los próximos ejercicios, particularmente en el 2021, pero contando con un Plan de Recuperación que se extenderá varios años más y en el que hacemos una apuesta muy importante para que el sector se pueda modernizar y pueda trabajar en las mejores condiciones de operatividad, en nuestros caladeros y en los caladeros donde está presente en todo el mundo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Villauriz.

Damos por concluida esta comparecencia y posteriormente pasamos a la tercera y última. En un minuto empezamos.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MIRANDA SOTILLOS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (número de expediente 212/000521); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000601); VOX (Número de expediente 212/000743); CIUDADANOS (número de expediente 212/000777); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000882) Y PLURAL (número de expediente 212/000977).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Deciros que, en esta última, como esta es la última, ya digamos que ya vamos con más tranquilidad, seremos más flexibles en cuanto al tiempo final de la intervención por parte del propio Gobierno. Y si hay algún interés concreto de algún grupo, de tener un poquito más de tiempo, seremos un poquito más flexibles en esa materia, porque, digamos que hemos sido más restrictivos al inicio para poder tener ahora, ya que vamos, de alguna manera, ya cuesta abajo, ya no tenemos tanto problema.

Pido disculpas a la representante de Unidas Podemos por mi lapsus, pero en el orden estaba mal escrito.

Iniciamos, por lo tanto, la tercera y última intervención o comparecencia de esta comisión de hoy. Tomará la palabra el secretario general de Agricultura y Alimentación, don Fernando Miranda, para exponer el presupuesto de su departamento y posteriormente turno de los grupos parlamentarios.

Señor Miranda, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Sí que le quería pedir al presidente si...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, puede quitársela.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias. Así, para poder hablar con más naturalidad. Como decía, buenos días a todas y a todos, señorías, diputadas y diputados.

Voy a dar comienzo a la presentación de los presupuestos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, que bajo la dependencia del ministro es el órgano directivo que se encarga de la Política Agrícola Común, la política de desarrollo rural, regadíos, las relaciones multilaterales en el marco de las políticas agroalimentarias, la innovación, la industria y mercados alimentarios, la sanidad animal y vegetal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 28

los acuerdos sanitarios y fitosanitarios con terceros países y, en definitiva, todo lo que es la política agroalimentaria en su más amplio sentido dentro del departamento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El presupuesto consolidado de esta Secretaría General para el año 2021 va a ascender a la cifra de 7680 millones de euros, es decir, un 4,79% más que en el año 2020. Lo que supone prácticamente el 95% del presupuesto del departamento. Por otro lado, adicionalmente, y como les explicare más adelante, para el próximo ejercicio, contaremos, dentro del Mecanismo para Recuperación y Resiliencia, de una dotación de 388,6 millones de euros, por lo que el total del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación será de casi 8100 millones de euros, lo que supone un 10,10% más que en el año anterior. Este presupuesto se desglosa en 11 programas presupuestarios de los que ustedes tendrán el detalle y se desglosan a su vez en cuatro centros directivos y dos organismos autónomos.

Para empezar desde la parte más general a la parte más particular, primero quiero empezar por la parte que tiene que ver con la importancia de la Política Agrícola Común y su reflejo en el presupuesto comunitario. La Política Agrícola Común constituye la principal política agroalimentaria de este país, como sucede en otros países de la Unión Europea. Dentro de la Política Agrícola Común la financiamos a través de dos fondos: el Fondo Europeo de Garantía Agraria y el Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Y con ellos no solamente actuamos sobre la renta de los agricultores, sobre la regulación de los mercados agrarios, sino también sobre el apoyo a los jóvenes, a la mujer, a la formación, a la innovación, a la digitalización y, en definitiva, a todo lo que tiene que ver con el apoyo a la agricultura, a la agroalimentación y las cuestiones relacionadas con la agricultura y alimentación en el medio rural, porque al final también hay una conexión lógica muy intensa entre agricultura y el medio rural. El montante total de los fondos europeos de la PAC es de 7159 millones de euros, de los que 5794 corresponden al primer pilar de la PAC que sube para el año 2020 en 1,55 en el presupuesto a través del Feaga y 1365 que corresponden al Feader del segundo pilar para la Política de Desarrollo Rural.

La Financiación de la Política Agrícola Común, y esto me gustaría subrayarlo muy claramente, no es dinero que viene de Bruselas, sino que es dinero para el cual hemos contribuido todos los españoles a través de nuestro presupuesto y, por tanto, forma parte de una política en primera persona del departamento que dirige el ministro Luis Planas. Por tanto, es una política de la que no somos ajenos, sino que participamos directamente en su gestación prácticamente día a día, como ha quedado puesto de manifiesto por el acuerdo del Consejo de Ministros del mes de octubre alcanzado en Luxemburgo para la Política Agrícola Común que comenzará a partir del año 2023 de forma fehaciente en la parte agrícola, pero, en la parte presupuestaria desde el año 2021, desde el año que viene. Es una política en la que no solamente participamos activamente, sino que, además, somos un actor principal, dado que somos uno de los principales países productores agroalimentarios de la Unión Europea, como también somos uno de los principales países exportadores de productos agroalimentarios a nivel mundial. Por tanto, para nosotros es una política que forma parte de nuestro día a día, es una política que la compartimos en su gestión y ejecución con las comunidades autónomas y que coordinamos a nivel nacional con el objeto de que tenga una coherencia y un sentido económico para el conjunto del Estado.

La PAC, en términos de grandes cifras, el principal instrumento de apoyo es el que tiene como destino el apoyar el mantenimiento de la renta de los agricultores, a lo que se destinará aproximadamente, en el año 2021, 2830 millones de euros en el pago básico. Esta cifra la tienen que poner ustedes en conjunción con lo que les ha presentado el subsecretario, en donde esto es un apoyo básico a la renta que se complementa con un sistema de seguros que les ha presentado el subsecretario para dar la mayor protección posible a nuestros productores primarios, agricultores y ganaderos, frente a una actividad como es la agroalimentaria, en donde está sujeta no solamente a las inclemencias meteorológicas, sino a factores que les son muy ajenos, como por ejemplo puede ser la volatilidad de los mercados agroalimentarios.

Además, tenemos previsto 1425 millones de euros en concepto de pago verde o *greening*, que será complementario al pago básico de la renta, 65 millones de euros de complemento de pago para jóvenes agricultores, que se sumará a la parte que reciben a través de los Fondos de Desarrollo Rural, a través de las comunidades autónomas que estimamos que serán del orden de 160 millones de euros, 634 millones de euros en concepto de pago a determinados sectores productivos con mayores problemas desde el punto de vista socioeconómico o medioambiental, que son, fundamentalmente las ayudas vinculadas a la producción que se conceden todos los años a través de la solicitud única de la PAC, más 840 millones de euros para lo que llamamos los programas sectoriales que incluyen el programa de acciones específicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 29

para las islas Canarias, el POSEI, los programas de promoción de productos agroalimentarios, el programa de apoyo al sector del vino, el programa de frutas y hortalizas, los programas escolares y el programa apícola. Además, en el segundo pilar se prevén pagos por un volumen de 1363 millones de euros de fondos comunitarios que, complementados con los fondos de financiación nacional, tanto del ministerio como de las propias comunidades autónomas, el ministerio dispondrá 104 millones de euros con esta finalidad, se complementarán hasta 2000 millones de euros de ayudas al desarrollo rural, donde, además, ahí se incluye uno de los programas que es el Programa Nacional de Desarrollo Rural, que tendrá una dotación de 23,4 millones de euros, lo que supondrá un incremento del 75%, habida cuenta de que estamos ya en la parte final del periodo de programación y, por tanto, los niveles de ejecución están siendo más altos.

Con estos fondos del desarrollo rural es, como decía antes, donde estamos apoyando a las medidas de inversión en explotaciones agroalimentarias, en industrias agroalimentarias, estamos apoyando medidas agroambientales. estamos apoyando la instalación de agricultores jóvenes, innovación, agricultura ecológica, a explotaciones que están situadas en zonas con limitaciones naturales o las iniciativas de acción local a través del programa Leader. Por tanto, esto es el principal instrumento de apoyo de las políticas agroalimentarias del departamento y vamos a contar para el año 2021 de mayor dotación, como he dicho, con respecto a lo que es el año 2020, con lo cual daremos más seguridad y más certidumbre a los agricultores acerca del desempeño de su actividad.

A continuación, me gustaría trasladarles cuáles son las principales prioridades de este presupuesto, del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación para el año 2021. En primer lugar, quiero mencionar el refuerzo de los recursos de la Agencia de Información y control agroalimentario. Como saben, este martes, el ministro de Agricultura presentó el anteproyecto de ley ante el Consejo de Ministros de modificación de la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria con el objeto de lograr una cadena alimentaria más estable y, desde luego, que reparta mejor el valor entre todos sus agentes, particularmente entre los productores primarios. Una de las consecuencias de esta voluntad política, de esta reforma de la ley se materializa en dar más recursos a lo que debe ser la agencia ejecutiva de esta ley, que es la AICA, que debe actuar en coordinación con las comunidades autónomas y hacer la interlocución con respecto a los organismos similares en otros Estados miembros. Vamos a incrementar el presupuesto de la AICA en un 31,8% hasta 8,2 millones de euros, y, además, dedicaremos al observatorio de la cadena 2,6 millones de euros para promocionar, para fomentar el mejor funcionamiento y el mejor conocimiento de la cadena alimentaria para lograr, como decía antes, un reparto más justo del valor. Esto es un objetivo de primer orden de voluntad política, de mejorar el funcionamiento de la cadena, que no solo se expresa a través del anteproyecto de ley, como decía antes, sino a través de la mejora del funcionamiento de las estructuras administrativas que debe permitir la puesta en marcha y la aplicación efectiva de esa ley.

El segundo punto que quería mencionar, respecto a las prioridades, es el incremento de gasto en promoción alimentaria. Vamos a incrementar el presupuesto de promoción alimentaria en un 18,9%, hasta 12,5 millones de euros. La promoción alimentaria es una de las principales herramientas para la salida de la crisis, porque es lo que nos permite aumentar la demanda de nuestros productos agroalimentarios y con ello conseguir más valor. El paraguas que va a, digamos, capitalizar todo nuestro esfuerzo en promoción alimentaria va a ser la enseña Alimentos de España, cuyos premios se concedieron hace poco por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y lo que pretende es dar a conocer nuestros productos en los mercados internacionales, tanto en la Unión Europea como en terceros países, de manera que seamos capaces de crecer en valor y de crecer en esos mercados, porque es el mejor ingreso que puede recibir un agricultor o un ganadero, que es el de la venta de sus productos y, sobre todo, si esos productos tienen más valor en los mercados. Por tanto, por eso es para nosotros una prioridad Alimentos de España y por eso hemos incrementado en esta magnitud el presupuesto. También hemos incrementado la financiación de la red (**No se entiende lo que dice**) en un 25%, hasta 5 millones de euros. Esto es una demanda de nuestro sector alimentario, de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos que lo pusieron de manifiesto en las movilizaciones que tuvieron prácticamente hace un año y que siguieron prácticamente hasta que empezó el confinamiento, en donde una de las principales reivindicaciones de nuestro sector era la puesta en valor del servicio que desempeñan ante la sociedad, del servicio que proporcionan dando alimentos o, digamos, cuidando el medioambiente, el territorio, y para eso lo que queremos es mostrar a la sociedad precisamente en qué consiste la labor de los agricultores, la labor de los ganaderos y prestigiar, sobre todo, su actividad ante el conjunto de la sociedad. Además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 30

queremos incrementar nuestro apoyo a los jóvenes con una partida de 1050000 euros que es un incremento del 86,4%, a través de programas formativos para jóvenes agricultores. Como decía antes, en jóvenes agricultores también damos el complemento de pago de 65 millones de euros más las ayudas a la primera instalación, que son 160 millones de euros; esto es adicional y esto es un programa de formación de carácter supraautonómico, que lo que pretendemos es que los jóvenes tengan la oportunidad de conocer a sus colegas, los jóvenes agricultores, a los colegas de otras comunidades autónomas, para con eso, mejorar su formación y, sobre todo, tener la sensación de que pertenecen a un colectivo, a una, digámoslo, carrera profesional a la que se sientan orgullosos de pertenecer. Y para eso, aumentando sus horizontes, sus referencias, su capacidad de conocer cómo lo hacen otros y aprender de los mejores que son sus propios compañeros en otras comunidades autónomas. Creemos que esto es una cuestión que teníamos que potenciar. Ya hemos empezado este año con un pequeño proyecto piloto y lo vamos a expandir a partir del año que viene. También hemos incrementado notablemente la partida de mujeres rurales, es un 90%. Partíamos de una cifra muy pequeña, pero hemos llegado a 1050000 euros también, en donde queremos dar ayudas a las organizaciones de mujeres rurales de ámbito nacional y, además, los premios a la Excelencia e Innovación para Mujeres Rurales y las ayudas empresariales a proyectos empresariales liderados por mujeres. Lo que queremos es visualizar el papel de la mujer más allá de jefe de explotación agrícola o ganadera, sino como líderes de las comunidades rurales en las que se sientan y donde pueden llevar proyectos de innovación, incluso pequeñas y medianas empresas que puedan liderar ellas y, por tanto, queremos reconocer esa actividad y, por tanto, además, promocionar la presencia de la mujer en el medio rural.

También el apoyo a la transformación y digitalización del sector agroalimentario. Aquí hemos puesto una partida de 6885000 euros para poner en marcha los planes anuales de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal. Esta es una partida también que prácticamente de crecimiento neto, toda la partida, los seis coma casi nueve millones de euros. Con lo cual, lo que queremos es fomentar la implantación de la digitalización en el sector agroalimentario, porque pensamos que una de las grandes transformaciones que tiene que sufrir nuestro sector, además de la ecológica, es la transformación digital, porque con ello va a venir la innovación y con ello va a venir el incremento del valor de nuestras producciones que es lo que estamos buscando para que nuestros productos valgan más dinero en los mercados y con eso puedan **(No se entiende lo que dice)** mejor a los agricultores y, sobre todo, para que esa digitalización llegue a todos los agricultores. Es decir, sobre todo, a aquellos que no disponen de los medios para acceder a las nuevas tecnologías.

También en este presupuesto hacemos una gran apuesta por la sanidad vegetal. La sanidad vegetal está siendo una de las preocupaciones quizás más importantes de los últimos años en el ámbito agrario, en el ámbito agroalimentario, como consecuencia del incremento de los intercambios internacionales con terceros países, el incremento del comercio y, por tanto, vamos a aumentar nuestro apoyo a las comunidades autónomas para llevar a cabo las tareas de prevención y lucha en materia de sanidad vegetal. Aquí es importante tener en cuenta que la primera barrera en la sanidad vegetal son las comunidades autónomas que son las que ostentan la competencia. Nosotros lo que hacemos es el apoyo a aquellas cuestiones, aquellas materias, en materia de sanidad vegetal que son más importantes y, sobre todo, para que hagan más hincapié en la prevención. En este caso, vamos a aumentar la partida en un 37%, hasta 15,4 millones de euros, con el objeto de reforzar la lucha en materia de sanidad vegetal. No quiero olvidar también el esfuerzo en materia de sanidad animal. Aquí lo que hacemos es mantener la partida. Tenemos un Estatuto de Sanidad Animal muy importante, conseguido a lo largo de mucho tiempo de esfuerzo en materia de sanidad animal. Y lo que pretendemos es mantener ese esfuerzo, esa intensidad de apoyo, sobre todo, para amenazas emergentes, como pueda ser la peste porcina africana, que por fortuna no está en nuestro país, pero, desde luego, con esto nos permitirá incrementar la concienciación, incrementar las medidas preventivas y seguir en alerta para evitar que entre en nuestro país la peste porcina africana y, sobre todo, en definitiva, para mantener el estatuto sanitario que nos permite tener abiertos los mercados de exportación y que nos está permitiendo, por ejemplo, incrementar nuestras exportaciones de carne de porcino o de animales vivos a terceros países, con lo cual estamos manteniendo los precios en el mercado interior y gracias a ello nuestros ganaderos están pudiendo tener precios remuneradores para sus productos.

También vamos a incrementar el apoyo a la modernización en el sector de la maquinaria agrícola con un presupuesto de 10,6 millones de euros, de los que 6,5 millones de euros serán en forma de subvención para la adquisición de nueva maquinaria, sobre todo de maquinaria que requiera, digamos, iba a decir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 31

achatarramiento de la maquinaria antigua, a lo que sumaremos 3 millones en créditos para facilitar el acceso a créditos para la compra de maquinaria. Esto es importante porque estos 3 millones de créditos tienen un efecto multiplicador de por 10, con lo cual esta ayuda a los créditos lo que nos va a permitir es que se den créditos por valor de 30 millones de euros para la adquisición de maquinaria. Por tanto, poniéndolo junto vamos a tener un apoyo de 6,5 millones en subvenciones, más un potencial de 30 millones de euros en créditos. Con esto, lo que queremos es dinamizar el mercado de maquinaria con el objeto de que los agricultores, los ganaderos puedan acceder fácilmente a la nueva maquinaria que les va a permitir ahorrar combustible, ahorrar energía, tener más sostenibilidad y aplicar las nuevas técnicas agrícolas y ganaderas que sean más sostenibles con el medioambiente y el clima. Pues, por ejemplo, maquinaria de fertilización variable o, por ejemplo, sembradoras directas o, por ejemplo, aplicadoras de purín en el suelo para evitar el esparcimiento. Por tanto, vamos a dar todas las facilidades que están a nuestro alcance para lograr esa modernización hacia un sector de la maquinaria mucho más sostenible y más dinamizado. También vamos a mantener el presupuesto del programa de acciones específicas para las islas Canarias, el POSEICAN, de 15 millones de euros, que es lo que tenemos en nuestro presupuesto, pero aquí lo más importante, ya se lo habrán oído al ministro, vamos a mantener también el compromiso de que el presupuesto del POSEICAN en el presupuesto de la Unión Europea se mantenga sin reducción. Eso es un compromiso del ministro que hizo llegar la semana pasada a los representantes del sector de las islas Canarias y, por tanto, también tiene reflejo en nuestro presupuesto. Vamos a mantener también el presupuesto que da soporte a la aplicación de la Política Agrícola Común. Es un presupuesto que está ubicado en el presupuesto del FEGA de 32,9 millones de euros, mediante el cual gestionamos la Política Agrícola Común en toda España y nos permite que el nivel de ejecución de esta partida, que son aproximadamente 5700 millones de euros alcance esos niveles de más del 99% de ejecución anual que tenemos y nos permite decir que tenemos una de las gestiones más eficaces de la Política Agrícola Común de la Unión Europea. Este proyecto se va a complementar, además, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con otro proyecto de 20 millones de euros que, aunque estará ubicado en el Ministerio de Economía y Transición Digital, será el proyecto que sirva para dar soporte a la aplicación de la nueva Política Agrícola Común a partir del año 2023, pero en el que también trabajaremos, lo gestionaremos directamente desde el FEGA, aunque formará parte del Plan de Recuperación de los proyectos que presente el Ministerio de Economía. Además, también mantendremos el presupuesto destinado al Fondo Europeo para ayuda alimentaria de los más desfavorecidos que supone, este es un programa que está dentro del Fondo Social Europeo, pero es el Programa de Compra de Alimentos que lleva a cabo todos los años el FEGA y es el que nos permite hacer la mayor compra pública de alimentos que existen en España, donde vamos a destinar 106 millones de euros, de los cuales 19,2 millones de euros procederán del presupuesto del FEGA y, 91 millones de euros, del presupuesto del Fondo Social Europeo. Con eso podremos hacer una compra cercana a 100 millones de kilos de alimentos y, por tanto, como decía antes, hacer una de las compras de alimentos destinadas a los colectivos más vulnerables más importantes de España y que es lo que nos está permitiendo atender a situaciones de necesidad que se están produciendo, sobre todo, como consecuencia de la crisis del coronavirus.

También vamos a mantener el presupuesto para el fomento del Programa de Apicultura y, por supuesto, y como última prioridad, quiero mencionar la prioridad de modernización y transformación de regadíos en donde quiero enlazar ya con la explicación del marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En regadíos, vamos a dedicarle 38,4 millones de euros, dentro de lo que es estructura del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura. Además, junto con el resto de obras anexas o infraestructuras anexas, suma 56,4 millones de euros, pero quizás aquí lo más relevante es que vamos a destinar, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 260 millones de euros en el presupuesto del año 2021, con lo cual tendremos la posibilidad de llegar a un Programa de Modernización de Regadíos, desde luego, el de mayor alcance hecho en el presente siglo y que nos va a permitir modernizar una superficie de regadíos muy ambiciosa con la que ser capaces de poner, digamos, al mejor nivel de sostenibilidad y de eficiencia de nuestros regadíos, a lo que ahora me referiré con un poquito más de detalle.

Con esto acabo el capítulo de prioridades y empezaría el capítulo del Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, dentro del cual la secretaria general, tendrá para el año 2021 un presupuesto de 388,6 millones de euros. Voy a empezar...

El señor **PRESIDENTE: (No se entiende lo que dice)**, para que usted se organice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 32

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Sí, cinco minutos y termino.

Voy a empezar con la parte del programa de competitividad y calidad de la producción de los mercados agrarios al que dedicaremos 114,8 millones de euros, prácticamente el 30% del presupuesto, que nos va a permitir conceder ayudas para inversión en nuevos sistemas de gestión de residuos ganaderos y subproductos, la modernización integral de invernaderos de producción de hortalizas y plantas ornamentales, acelerar la modernización de los equipos y el desarrollo de tecnologías de precisión e impulsar el uso y el desarrollo de sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias. Básicamente es un programa de gran escala de inversiones en explotaciones ganaderas para, digamos, que se puedan poner en la primera línea de eficiencia en materia de sostenibilidad climática, medioambiental y energética. También la mejora del sistema de bioseguridad de explotaciones agrícolas y ganaderas, fundamentalmente de explotaciones agrícolas de producción de material vegetal en explotaciones ganaderas, en materia de bioseguridad y de bienestar animal. Además, complementariamente, el tema relacionado con la sanidad agraria. Vamos a destinar 3 millones de euros para la mejora de los laboratorios de sanidad animal y vegetal. Aquí quiero hacer referencia a que, por primera vez, en el año 2021 vamos a tener un laboratorio nacional de sanidad vegetal. Hasta ahora España no tenía un laboratorio nacional de sanidad vegetal y por primera vez vamos a tener un laboratorio que nos sirva de referencia para todo el país, sin perjuicio de que cada, digamos, comunidad autónoma pueda tener sus propios laboratorios, pero necesitábamos, dada la importancia del sector en España, tener un laboratorio nacional de sanidad vegetal.

Y, por último, como decía también antes, cuando hablaba de las prioridades, la parte que tiene que ver con los recursos hídricos y la digitalización. A los recursos hídricos le vamos a dedicar el 67% de este programa, de este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con 260 millones de euros a los que les sumaremos la cantidad correspondiente del presupuesto ordinario, con lo cual vamos a llegar a los 306 millones de euros. Un incremento de 2 dígitos. Estamos hablando de casi un 500% más de incremento del presupuesto y, como decía antes, nos va a permitir llevar a cabo el Proyecto de Modernización de Regadíos más amplio y ambicioso, probablemente de lo que llevamos de siglo. Con eso lo que pretendemos es ir hacia regadíos modernizados que nos permitan reducir el uso de agua, que nos permitan la utilización de energías renovables, que nos permita la utilización de las últimas tecnologías de digitalización, que nos permita la utilización de aguas reutilizables, y de esa manera estamos también en plena línea con lo que es la transición ecológica que queremos para nuestro sector agroalimentario en su conjunto.

Y, por último, destinaremos 10800000 para medidas de digitalización y aplicación de la innovación en la agricultura, fundamentalmente a través de créditos participativos de Enisa para empresas, para iniciativas de emprendimiento de base tecnológica en el sector agroalimentario.

Con esto, presidente, yo creo que he mencionado las principales líneas de este presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Es un presupuesto, como puede imaginar, muy prolijo por la cantidad de programas que contienen y por la cantidad de centros directivos que comprende. Pero con esto yo creo que estamos ante una oportunidad para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos, para nuestro sector alimentario. Una oportunidad como probablemente no hayamos tenido en la última década. Por tanto, es el momento de aprovecharlo, es el momento de hacerlo bien y es el momento de, con ello, situar mejor a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos en los retos que tenemos para esta década, iniciándolo con el año 2021 en las mejores condiciones de rentabilidad en sus explotaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Miranda.

Iniciamos el turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias por su comparecencia y por el desglose bastante detallado que nos ha mostrado.

Celebramos que este presupuesto, el presupuesto general del ministerio haya aumentado. Lo que ahora necesitamos es que se ejecute y que realmente todo este presupuesto de 2021 tenga un reflejo importante en la mejora de la situación del sector que, además, tanto urge que, como bien ha comentado, en las movilizaciones que tuvieron lugar antes de la crisis del COVID-19, dejaban claro que era una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 33

necesidad que apremiaba a resolver. Así que esperemos que este presupuesto realmente se ejecute para ayudarlo de verdad en su realidad del día a día.

Sí que es cierto que ha sido bastante concreto, pero me gustaría que concretará algunos aspectos. Por ejemplo, el Proyecto de Modernización de Regadíos, ¿a qué zonas, si ya está diseñado, aunque sea de inicio, en qué lugares va a estar más afectado, qué partidas, según comunidades autónomas, provincias o bien según el tipo de producción?, que amplíe un poco más esta información. El tema de la innovación en el campo español yo creo que va a depender también mucho de la implementación de las medidas que Transición y Ecología quiere hacer en reto demográfico con el tema de la banda ancha y queremos saber si están organizados o si están en constante, digamos, comunicación, porque yo creo que dentro de las prioridades que usted ha marcado también debería ser una prioridad para el Ministerio de Transición Ecológica, para equilibrar un poco los tiempos en que se van a implementar. Esa innovación del campo español ¿a qué se refiere exactamente? En qué consiste, sí puede ampliar un poco más este hecho. Después, tenemos un problema muy importante en la despoblación con la despoblación que obviamente se está tratando también en el Ministerio de Transición Ecológica. Pero, dado que hay unas partidas que van a apoyar tanto a la mujer en el mundo rural como a los jóvenes, si pudiera ampliar un poco qué tipo de ayudas, concretar, sobre todo, para los jóvenes que quieran y que se pueda producir ese relevo generacional que tan importante es para el sector primario.

Y por último, respecto a las medidas del cambio climático que ha comentado en la última, ese 30% del Plan de Recuperación y Resiliencia, que quizás es ahí donde usted ha enmarcado un poco más todas esas medidas para el impacto del cambio climático, si se han valorado medidas relativas a la adaptación también en los seguros agrarios, porque creo que es importante que el cambio climático, que tanto afecta al sector primario, se reconozca dentro de los seguros agrarios y si tienen alguna medida respecto a esto y también qué problemas identifica el Ministerio y qué medidas se acometerán para dar solución a este tipo de problemas respecto también a los seguros agrarios.

Y, por último, preguntarle si existe alguna partida para parte del sector, como puede ser la flor cortada que tanto ha sufrido en esta crisis sanitaria, que no tiene ayudas directas con la Política Agraria Común y a parte de ese real decreto que sí, que el ministerio ya había puesto en marcha, si en este presupuesto existe alguna partida para que ayude a esta parte del sector.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Sí, muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. Muchas gracias por la comparecencia que nos ha aportado.

Básicamente mis preguntas van a incidir en cuatro temas concretos. Por un lado, el tema de la PAC, lo que es el segundo pilar, los fondos Feader que tienen relación también con el tema del Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Desde Cataluña pensamos muchas veces (**No se entiende lo que dice**) en que no tenemos una participación directa sobre el propio diseño del Plan de Desarrollo Rural y en todo caso, eso hace que en el momento que nos toque gestionar los fondos es probable que nos encontremos que habrá un cierto decalaje entre lo que son los criterios que se marcan con las necesidades reales en el territorio. En ese sentido, creemos que es muy importante la participación directa de las comunidades en el diseño propio, con las especificidades que mantengan sus territorios. Porque no es lo mismo el modelo productivo, muchas veces, de una comunidad autónoma que otro. En ese sentido, creo que es muy importante. Por otro lado, también hay otro tema que sabe usted que en la aplicación en el territorio de los PDR no siempre los territorios consumen la totalidad de recursos para la PDR. En todo caso, sé que con el ministro planteamos en la última comparecencia la posibilidad de que, si un territorio no consumía finalmente que pudiese revertir ese dinero a otras comunidades que sí que habían consumido y que, por lo tanto, tenían necesidad. Lo digo, para no perder recursos.

También ha hablado de la cadena alimentaria y yo, sobre todo, quería insistir mucho sobre el tema del observatorio de cadena alimentaria. Creemos que es uno de los puntos de referencia fundamentales básicamente porque se necesitan elementos de referencia básicos para articular todo lo que es la ley y los principios de la ley. En ese sentido sí que creemos importante y creemos que el refuerzo o la inversión sobre el observatorio de cadena alimentaria es fundamental, si no la propia cadena irá coja, la propia aplicación y el funcionamiento de la propia ley era cojo en ese sentido. Otro aspecto es el tema del porcino. Ha hablado usted del plan porcino, pero hay un problema que está encima de la mesa y que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 34

se ha acabado de arreglar, que hay un problema básico, que es el tema que tiene que ver con el tema de la sostenibilidad del propio modelo productivo de la ganadería intensiva, que es el tema del problema de la gestión de los residuos, el tema de las **(No se entiende lo que dice)** porcinas. No sé si en ese sentido hay algún proyecto en estudio o hay algún programa o hay alguna previsión de fondos para ese problema. También sería importante, cuando habla de maquinaria, de renovación de maquinaria, sería importante reforzar, sobre todo, la cantidad, básicamente porque en alguna ayuda que se ha establecido recientemente ha resultado devastadoramente insuficiente. Y por lo tanto creo que es fundamental y más cuando decimos que se habla realmente de una renovación tecnológica, de una renovación de maquinaria. Por lo tanto, creo que es un punto fundamental.

Y finalmente, ya para terminar, hay un tema que mi compañera incidió anteriormente que es el tema de las campañas agrarias. Quizás no se ha entendido bien que uno de los problemas que se ha visto con el COVID, uno de los problemas fundamentales es el tema de que en muchos casos era difícilísimo o era casi imposible garantizar un alojamiento en condiciones para según qué trabajadores temporarios o incluso para personas sin papeles y, por lo tanto, en todo caso, no sé si sería bueno plantear para la próxima las próximas campañas, porque no afecta solo a una comunidad autónoma, sino que muchas veces son campañas regionales que afectan a varias, no sé si sería importante disponer o pensar en fondos para el tema de alojamientos o de albergues, de fondos públicos para que realmente puedan hacer frente a lo que son las condiciones de muchos de los trabajadores agrarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Eritja.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente y gracias, secretario.

No sé si durante mi intervención le preguntaré sobre algunos temas que usted habrá expuesto en la comparecencia, pero me ha sido imposible escuchar su comparecencia.

En primer lugar, según los datos de **(No se entiende lo que dice)**, hasta septiembre el Estado solo ha gastado el 34% del dinero que tenía asignado por todo el periodo 2014-2020 y se sitúa así a la cola de los países que hasta ahora han ejecutado menos fondos estructurales de la Unión Europea. El Estado ha previsto gastar el 79% del dinero que tiene adjudicado para el periodo 2014-2020, pero solo ha gastado un tercio. En lo alto del ranking hay países como Finlandia, Suecia o Luxemburgo que ya han gastado más del 74%. ¿Estos presupuestos contemplan una medida para aumentar el gasto ejecutado por parte de los fondos estructurales de la Unión Europea, entre los que se encuentran los de la PAC? Mi compañero que me ha precedido, el señor Eritja, ha hablado del desarrollo rural, que creemos que es muy importante. De cara al desarrollo rural es importante que los habitantes y las empresas de las zonas rurales cuenten con conexión a Internet de banda ancha ultrarrápida para que tengan el mismo servicio que si viviesen o estuviesen ubicadas respectivamente en las zonas urbanas. ¿Estos presupuestos contemplan alguna partida para aumentar la extensión de la conexión a Internet y la banda ancha ultrarrápida en las zonas rurales? En caso afirmativo, ¿cuál es el importe? Hay actividades del sector agrario que han quedado muy afectadas por la crisis del COVID, sea por su vinculación al canal Horeca de hostelería, bares y restaurantes, sea por cambios en los hábitos de consumo, sea por mayores problemas para la exportación o por la singularidad, como el sector de la planta, más allá de los ERTA y los ERTE y las ayudas al cese de actividad de los autónomos que ya no son suficientes los créditos ICO que, por cierto, deben aumentar la moratoria y plazo de devolución, tampoco son suficientes. ¿Qué partidas presupuestarias hay destinadas a subvencionar a fondo perdido a los establecimientos industriales, comerciales y turísticos afectados por la limitación o suspensión de actividades?, ¿qué calendario contempla el Gobierno para regularlas? Si bien la Confederación Hidrográfica del Ebro no depende de su ministerio, sus políticas afectan a los agricultores. ¿Estos presupuestos contemplan alguna medida para eliminar el canon de control de vertidos al río Ebro, que cobra actualmente la Confederación Hidrográfica del Ebro?

Y para generalizar, el importe que percibirá el Estado en el siguiente periodo de la PAC 2021-2027 será un periodo muy parecido al actual en términos corrientes, pero no reales. Es decir, no tienen en cuenta la inflación. ¿Estos presupuestos contemplan alguna partida para contemplar la inflación?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cañadell.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común-Marea, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Ante todo, felicitar al compareciente, al subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, al señor Álvarez-Ossorio por su trabajo, por el trabajo de su gabinete y también de todo el ministerio. Creo que es de justicia decir que este ministerio lleva un año trabajando sin descanso para mejorar las condiciones de nuestro sector primario.

En cuanto al presupuesto, creo que es importante referenciar el incremento del presupuesto consolidado en 8496,2 millones un 10,47% más que en 2019, cuando estábamos aún con los presupuestos de Montoro, los presupuestos prorrogados del Partido Popular. Es también importante el papel del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, su incremento. Fíjense si es importante el trabajo que está haciendo este ministerio para la recuperación del sector primario, que incluso ha recuperado el programa 411 m, el de Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca y Alimentación dotado de 90,7 millones, que hasta ahora estaba sin dotación desde el año 2011, desde que llegó el Partido Popular al Gobierno. Afortunadamente, ahora ya no está el Partido Popular en el Gobierno, sino que hay un Gobierno de coalición progresista.

Respeto a las políticas agrarias, hay que también decir el importante esfuerzo del desarrollo rural que tiene este ministerio, del papel del desarrollo rural que se le está dando a este ministerio con sus transferencias a las comunidades autónomas, puesto que es una política de todo el Estado, de todas las Administraciones y con un papel fundamental de las comunidades autónomas. En las políticas agrarias la incrementación de la asignación de 110 millones, un 1,9% superior para llegar a los 6006 millones de euros, a los que hay que sumar, como decía antes, también los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia. Esta partida recompensa con creces los recortes del Partido Popular entre 2011 y 2018, que fueron unos recortes de 7,1% de lo que había. Creo que es bastante importante, como decía, la recuperación de este ministerio, del sector primario por este Gobierno. Sobre las dotaciones a la industria agroalimentaria, aunque han descendido en 1,2 millones se ha frenado el descenso. El Partido Popular venía aplicando un descenso de hasta un 30% y es importante que este ministerio también haya frenado ese descenso.

Hay que hablar respecto de la industria agroalimentaria que es necesario que la industria llegue al sector primario, que no solamente se hagan las labores de cultivo, recolección, etcétera, sino que se apueste fuertemente por la industria en el sector agroalimentario. No podemos depender de la industria de otros países de la Unión Europea cuando somos nosotras desde España, los que somos la garantía de que se recogen los alimentos en toda la Unión Europea. Y más allá de la Unión Europea necesitamos que la industria también se encaje aquí. Hay que, por tanto, en este sentido, hablar del presupuesto de otro ministerio, pero que afecta fuertemente a la agricultura, que es el de la digitalización con la extensión de la banda ancha, con un presupuesto de 800 millones de euros en tres años, que es algo que va a venir muy bien al Proyecto de Digitalización del Ministerio de Agricultura.

Respecto a los seguros agrarios, el programa 416 a, decir que han aumentado en 40 millones de euros los fondos. Sin embargo, en 2011 a 2018 el Gobierno del Partido Popular los fondos para los seguros agrarios descendieron en un 23%. De nuevo agradecidos de tener este Gobierno que está luchando por el sector primario. Y respecto a las ayudas al equipamiento y energías renovables hay un presupuesto de 102 millones de euros. También se está apoyando fuertemente el papel de los jóvenes en la agricultura para que haya ese relevo generacional con más de 200 millones de euros y la promoción de la mujer en el sector. Es importante también, aunque no compete a los Presupuestos Generales del Estado, cuando hablamos de la promoción de la mujer en el sector, que hablemos de la necesidad de la reforma de la Ley de Cotitularidad que no está funcionando, no ha funcionado nunca como lo debería haber hecho.

Voy a ir terminando. Respeto a la modernización de los regadíos hay un presupuesto de 306 millones de euros. También hay un presupuesto muy ambicioso de 260 millones para la sostenibilidad y eficiencia energética del regadío. Esto tiene que ver con la sostenibilidad y la apuesta medioambiental, no solamente de este Gobierno, sino también de la Unión Europea, de la Política Agraria Común. Queríamos también hacer una referencia en este caso a la necesidad de apostar por las especies autóctona, por la ganadería y la agricultura de extensivo. Y permítanme que me fije en mi comunidad autónoma, en Andalucía, en la importancia del olivar de extensivo, del olivar tradicional y el peligro que supone el olivar intensivo que se puede cargar este trabajo y a tantas familias que viven de él y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 36

calidad, además, de los productos, que la calidad del aceite de oliva y de nuestras aceitunas es reconocida a nivel mundial.

Respecto a sanidad vegetal, también poner en valor...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **FRANCO CARMONA**: Termino, sí.

Que se cree el primer laboratorio nacional de sanidad vegetal en Lugo. Esto es todo un hito y, además tiene mucho que ver también con la sensibilidad y el conocimiento que tiene este Gobierno de problemas importantes de especies invasoras, que tiene conocimiento el Gobierno y que está trabajando en ello, como por ejemplo la del *cotonet*.

Para terminar, este Gobierno, como decía al principio, está haciendo un trabajo imprescindible y muy importante en este primer año. Lo ha hecho con las leyes sobre cadena alimentaria y fin de los abusos con el Real Decreto 5/2020, que ya es proyecto de ley. También con la transposición de la directiva que justo va a llegar ahora a este congreso. Sí termino. Por eso también es importante el aumento del presupuesto en la AICA y en los estudios de precios. Y decir que nos queda otro reto que también es muy importante y que hay que abordar a corto plazo, que es el de la modificación de la Ley de Representatividad para que haya unas elecciones en el campo y los agricultores, agricultora, ganaderos y ganaderas tengan su representación asegurada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

Seguidamente y en nombre del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes. Muchas gracias por comparecer, señor secretario.

Ya le he comentado a su anterior compañero, al subsecretario, que nosotros en general, nuestro grupo parlamentario no está de acuerdo con estos Presupuestos Generales del Estado. Y en relación específicamente a la cuestión de Agricultura, Pesca y Alimentación, consideramos que el 75%, como ha dicho usted también, es verdad que vienen de fondos europeos, aunque nosotros formamos parte de la Unión Europea, y evidentemente, esos fondos son sinergias que se comparten, hay otros estados nación, otros estados nacionales, como puede ser Francia, como puede ser Italia que hacen un esfuerzo mucho mayor y tienen un compromiso mucho mayor también con la agricultura y la ganadería nacional y complementan estos fondos europeos con un compromiso aún mayor. Y hablando de eso, queríamos hablar, por ejemplo, de la partida de desarrollo rural que es una partida procedente prácticamente de los fondos Feader. Nosotros estamos muy comprometidos con ese problema que tenemos en la España rural, ese problema de la despoblación y creemos que el desarrollo rural es fundamental. Entonces hemos visto y estudiando estos presupuestos y anteriores, que los niveles de financiación se cambiaron de criterio en el 2014-2015 por el Gobierno anterior del Partido Popular y hasta entonces el Estado y las comunidades autónomas estaban comprometidas a cofinanciar cada una un tercio de los fondos para el desarrollo rural, del segundo pilar. El cambio introducido por Arias Cañete redujo esos fondos aportados del Estado para el desarrollo rural desde un 33% a por debajo del 10%, limitando esa partida prácticamente a lo recibido por Bruselas, dejando desde entonces sin prácticamente compromiso económico al Estado para ese desarrollo rural. La comparativa de esas partidas presupuestarias de diez años para acá confirman ese claro descenso y el PSOE, parece ser, y Podemos, que son socios de Gobierno, han asumido ese cambio de criterio del Partido Popular, dejando por parte de la Administración del Estado a las comunidades autónomas y a las zonas rurales despobladas sin fondos suficientes para la financiación de ese desarrollo rural.

Les quería preguntar: ¿por qué no han considerado recuperar los niveles de financiación de 2015 para el desarrollo rural? Hemos podido comprobar que precisamente en 2015 esa partida de desarrollo rural tenía una dotación de 2347 millones, por todo lo que le he comentado antes, y en la actualidad tiene 1485 millones a los que se van a sumar otros 260 millones de Recuperación y Resiliencia para el desarrollo rural que habrá que, digamos, compensar o justificar con una serie de programas, pero realmente la partida son 1485 comparada con 2347 que teníamos en el 2015. Por lo tanto, para las zonas despobladas, para las zonas rurales, no estamos viendo que haya ayudas a la natalidad y a las familias. También estamos muy de acuerdo con todo lo que están comentando de ayudas a la optimización del regadío. Por supuesto, yo creo que ha hecho un esfuerzo el sector agrario de manera brutal para optimizar precisamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 37

esos recursos, pero faltan recursos, faltan, digamos, obras de infraestructuras potentes, desde nuestro punto de vista, como hacen otros países, para llevar agua a la España seca, como hacen países, por ejemplo, como Israel, a nivel de infraestructuras y de ingeniería, o Egipto, precisamente para que esa agua llegue. Es decir, los agricultores ya se están esforzando para optimizar en cuestión de regadío, pero toda ayuda es buena, pero plantéense hacer infraestructuras de envergadura para que haya agua para todos. También dar exenciones fiscales. Tampoco ayuda la subida del diésel o, por ejemplo, la subida de impuestos también para el sector remolachero, el tema de las bebidas azucaradas. Ese tipo de cuestiones no ayudan tampoco al asentamiento y al arraigo de las personas en las zonas rurales.

Por otro lado, le preguntaba también al subsecretario cuál va a ser el sistema para la presentación de proyectos, qué porcentaje de cofinanciación va a aplicar el ministerio en relación a la partida de recuperación, transformación y resiliencia de 407 millones.

Por otra parte, he hablado con el subsecretario también, que debe ser un error que hemos podido ver en los presupuestos. En el PDF que he bajado del ministerio, en la partida de 415 b, Ayudas para compensar los efectos por el COVID-19, aparece una partida de 1000 euros. Yo creo que, en estos Presupuestos Generales del Estado, en todas estas cuestiones económicas hay que ser riguroso.

Y, por otra parte, para terminar, ya decirle que, muy de acuerdo con esa partida para comprar alimentos para la gente necesitada, por supuesto. Pero sí que le vamos a pedir un compromiso para que esos alimentos se compren precisamente a los productores agrícolas y ganaderos, a nuestro sector agroalimentario y que no nos pase como ha pasado con el vídeo este que se ha hecho viral, en el cual, el Ministerio de Agricultura lo que ha comprado es leche a Portugal. Ya sé que desde el punto de vista jurídico estamos en la Unión Europea, pero tienen que hacer un esfuerzo para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos y comprar productos nacionales. Los primeros que tienen que dar ejemplo en esto, por supuesto, es el Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente. Señor secretario general de Agricultura y Alimentación, bienvenido.

He escuchado con atención cómo ha intentado explicar las cifras de los Presupuestos Generales del Estado y su repercusión en la agricultura y alimentación. A usted el presupuesto le encomienda la gestión de intereses de uno de los sectores y actividades españolas más importantes y más pujantes. Importancia, como que la mitad de la superficie española se dedica a actividades agrícolas o ganaderas, que la industria agroalimentaria es el principal sector industrial de nuestro país, que somos líderes mundiales y europeos en sectores como el porcino, el aceite de oliva, el vino, el sector hortofrutícola, que somos el sexto productor europeo de cereales, pero, sobre todo, que 7000 de los 8000 municipios españoles tienen en la ganadería y la agricultura la principal actividad económica. Solo con esta breve pincelada cualquiera podría pensar que la agricultura, la ganadería, la pesca, el desarrollo rural son prioridades absolutas en este presupuesto y a cualquiera le cabría esperar que los Presupuestos Generales del Estado van a tener un tratamiento fiscal acorde a la importancia del sector en España, que van a contar con un tratamiento preferente los fondos europeos de recuperación o que la PAC no va a tener recorte ni en cantidades ni en perceptores. Pero claro, eso es lo que un Gobierno sensato debería hacer. Pero ¿qué es lo que tenemos realmente? Permítame que se lo diga, un ministerio que es humillado en el Consejo de Ministros. Podemos le pide los lunes sin carne, el ministro de Consumo le impone un impuesto a las bebidas azucaradas, es decir, ataque directo a la industria frutícola. La ministra de Transición Ecológica le impone un impuesto a los envases de plástico. La ministra de Trabajo dice que las empresas agrícolas esclavizan a los trabajadores. La ministra de Hacienda les pega un hachazo fiscal a los vehículos diésel, que en provincias como Almería, como Jaén, como Granada, Córdoba, Huesca, Huelva, Lugo, Badajoz o Murcia el diésel es el vehículo principal para las actividades auxiliares del campo y su combustible no está bonificado. No nos engañen más con esto. Ustedes se quieren cargar el **(No se entiende lo que dice)** del aceite de oliva. Den marcha atrás con esta medida porque nos vamos a encontrar que el aceite de oliva se va a envasar en Portugal para luego venderse con envase de plástico en España. La ministra de Economía le pone el impuesto a los servicios digitales, es decir, ataque directo a las exportaciones de nuestra industria.

Ustedes representan un Gobierno que desprecia a los agricultores, les empobrece y les miente. ¿Qué puede salir de ahí? De ahí solo puede salir un presupuesto malo, muy malo, dañino para los intereses de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 38

miles de agricultores que en febrero del 2020 estaban manifestándose por toda España contra el Gobierno social-comunista que les que está llevando a la ruina, y en marzo dejaron sus protestas para ponerse al servicio de los ayuntamientos y ser los primeros en luchar contra la COVID-19. Pusieron todas las herramientas que tenían a su disposición para desinfectar calles, para desinfectar espacios públicos y poner alimentos en cada casa de cada ciudadano confinado en España y en Europa, esos que llamaron trabajadores esenciales pero que, en realidad lo que son, son trabajadores y ciudadanos ejemplares. Y ¿qué le devuelve el ministerio a la agricultura y a nuestro sector agrícola y ganadero a través de estos presupuestos? Pues se lo voy a preguntar, pero también se lo voy a decir. Primero, ¿qué es eso de los lunes sin carne? ¿Qué clase de mensaje quieren lanzar al sector ganadero español? ¿Cuánto ha presupuestado para esta campaña de Podemos el ministerio? Segundo, ¿qué le parece que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sea el último, fíjese bien, el último, y mira que hay ministerios, nunca jamás en la historia de España hubo tantos ministerios como ahora, pues el de Agricultura es el último en fondos europeos para la recuperación. Decía el ministro en el Foro de Nueva Economía Fórum, el pasado 8 de octubre, que el sector agrario estará en el centro de la recuperación. No está en el centro, está el último.

Tercero, dijo el ministro en este foro que el Fondo de Recuperación servirá para una apuesta clara por el regadío y el uso racional de este recurso. A pesar del dinero que llega de Europa, dígame por qué no se ha llegado a recuperar las cuantías que ya había presupuestadas antes de la crisis. La SIASA ya tenía 160 millones en 2014. Y dígame, con este dinero que llega a fondo perdido ¿cuánto dinero se van a ahorrar las comunidades de regantes, teniendo en cuenta que nunca antes había llegado dinero a fondo perdido?, ¿va a desaparecer la aportación de las comunidades autónomas?

Cuarto, dijo también el ministro que el fondo servirá para la digitalización y conectividad de las zonas rurales. ¿Me podría decir dónde está la apuesta por la digitalización de la cadena alimentaria y la ayuda a las pymes agroalimentarias? 6 millones de euros. ¿Es esa la gran apuesta que el ministro anuncia a bombo y platillo?, ¿por qué no presupuestan tampoco ni un céntimo de euro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a desarrollo rural?

Quinto, dijo el ministro que el Gobierno se plantea el refuerzo a los seguros agrarios en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Todo el mundo hace referencia a ello. Lo que yo no entiendo, señores que arruinan el campo, es que en 2018 el señor González Ramos, muy entusiasta, aquí exigía que se suplementara con 63 millones de euros la aportación a los seguros agrarios y ahora con 40, se dan por satisfechos y contentos ¿Qué es lo que ha cambiado?, solamente el Gobierno. Pero, además, ¿si ponen lo mismo que ya se ha gastado en 2020, qué clase aumento hay? Es lo que han presupuestado según he entendido. A la vista de todo esto, señor Miranda, ¿me podría usted explicar qué ha pasado entre el 8 de octubre de 2020 y los anuncios que hizo el ministro en Nueva Economía Fórum y en la realidad de estos Presupuestos Generales del Estado, en qué momento decidieron que nuestros agricultores y ganaderos se iban a creer todo lo que ustedes les contaran? ¿Qué clase de broma es esta? ¿Quién está detrás del ataque a la agricultura, la ganadería y la pesca en nuestro país? O son ustedes o se lo imponen el resto de los ministerios, lo cual, bajo mi juicio, me daría vergüenza llevar a uno de los ministerios históricamente más importantes a la absoluta irrelevancia, en el que el peso presupuestario ha caído desde el 2018 que estaban más del 2% al 1,8 en la actualidad. Sinceramente, no es un presupuesto de los que autoaplaudís.

Pero yo quiero finalizar preguntándole una cosa, señor Miranda, ¿podría usted asegurarme hoy aquí que la futura PAC no va a perder perceptores ni ningún agricultor va a perder dinero? y ¿podría usted aquí asegurarme que Andalucía, mi tierra, no va a perder dinero en ninguno de los dos pilares con la nueva PAC? Dígame, ¿va a perder dinero, Andalucía?, ¿sí o no?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Requena.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS: (No se entiende lo que dice)** al cual le doy las gracias siempre, que no sé por dónde empezar escuchando al portavoz del Partido Popular. Pero primero voy a empezar con agradecimientos. Secretario general de Agricultura y Alimentación, don Fernando Miranda, muchas gracias. Hemos coincidido fuera en que estos presupuestos son tremendamente interesantes e importantes para el campo español. Y lo digo ahora públicamente, coincido con usted en esa apreciación. He oído antes, de Vox, decir que eran unos presupuestos irresponsables. He oído antes, del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que no quería entrar en las cifras de estos presupuestos del 2021. Y ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 39

veo ya, para rematar, la intervención de otro parlamentario del Grupo Popular que no ha dicho ni una cifra de los presupuestos. Si me diese tiempo, a alguna contestaré. Pero ¿qué significa esto internamente?, que ustedes saben que estos son unos grandes presupuestos para el campo español. Desde que éramos así algunos, me viene Herminio con su intervención que ha hecho, estamos en el campo, tenemos gente en el campo, vivimos para el campo, conocemos muchísima gente y nos alegramos profundamente porque soy socialista y ¿es el gobierno socialista con Unidas Podemos?, pues también, mejor todavía. Pero estos presupuestos van a llegar al último agricultor y ganadero desde el último rincón de España y por eso me siento satisfecho. Y por eso, lo mejor es hablar de cifras. Un 10,5% más, 8496 millones de euros, que hay que hacer pedagogía política. Cuando nos ponemos aquí a hablar de las grandes cifras, nos olvidamos de que esta Ley de Presupuestos, que es la más importante que podemos debatir en este caso en las Cortes Generales en el Congreso de los Diputados de momento, está hecho por el acuerdo. Claro que la mayoría es dinero de Europa, de la Unión Europea, por supuesto, pero es que el acuerdo político primero está en Europa, cuarta potencia es España, un tal Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, lideró las negociaciones en Europa. Además, un segundo aspecto en el acuerdo es que el acuerdo, en este caso de los presupuestos de Agricultura, nacieron, este dato tan importante que tenemos incluso más dinero que en el periodo anterior, nació del acuerdo de Luxemburgo, gracias a la gestión, como he dicho previamente, del presidente del Gobierno y posteriormente el gran trabajo del ministro Planas. Y por eso, a partir de ese momento tenemos este montante de 8496 millones de euros, pero previamente negociado.

Y un tercer acuerdo si quiere, el más importante de todos, y es que somos políticos. El Gobierno tiene que gestionar un presupuesto importante, señor secretario general, y han tenido el acuerdo con los agricultores y ganaderos y toda la industria agroalimentaria. Eso es la política, el acordar con la gente a los que nos debemos. Precisamente eso hay que escribirlo en unos Presupuestos Generales del Estado, como se han escrito, beneficiando en todas las partidas presupuestarias más que en los últimos presupuestos. Tiren de la que quieran, al azar, cojan una hoja y miren a ver si no hay más incremento presupuestario que en los últimos presupuestos. Hágalo usted que sabe tanto en su reivindicación genérica, pero particularmente en cifras, señor portavoz del Partido Popular, no ha entrado ni una, porque sabe que lo tiene francamente difícil. Por ejemplo, una de las prioridades que hemos debatido en esta Comisión de Agricultura, la Ley de Cadena Alimentaria. Todos hemos dicho: «Más dinero para la ICA, para el observatorio de la cadena alimentaria». Precisamente la ICA se incrementa un 31% para llegar a los 8,26 millones de euros, el observatorio de la cadena alimentaria. En definitiva, las prioridades que todos los grupos hemos marcado aquí se han recogido. O en el tema de sanidad vegetal y animal, un incremento genérico del 11%, o en la mejora de la competitividad, la estrategia de Alimentos de España, que también se incrementa, o el dinero, entre comillas, las inversiones destinadas a la industria agroalimentaria. Y me voy a detener en lo que son las explotaciones agrarias para hacerlas más competitivas. Ustedes han pasado o quieren pasar por alto esa partida tan importante, que lo ha dicho el secretario general, de los regadíos. La más importante del siglo, y tiren para atrás, incluso de muchos años atrás. Llegamos a 306 millones de euros, partiendo de 50 del Partido Popular cuando gobernaba, hacen la cifra y hacen un incremento de más del 500%. Esa es la realidad y yo me alegro muchísimo, porque los agricultores en este caso, van a tener condiciones para poder invertir y mejorar la eficiencia energética, la eficiencia en el agua. En definitiva, es el más competitivo y, por tanto, estoy, insisto, tremendamente contento por estos presupuestos.

He destacado lo más importante, pero, para finalizar, antes de que me llame la atención el presidente, cuando un agricultor, en este caso incorporación de jóvenes a la agricultura, para regadíos, para potenciar la industria alimentaria, para seguir exportando y ser líderes como lo estamos siendo, cuando uno va a una oficina comarcal agraria, una oficina pública del Gobierno autonómico o del ministerio, estos años atrás ¿saben lo que les decía el funcionario?: «No hay partida para este año, se ha agotado ya», y este año hay un incremento tremendamente considerable para que los agricultores y ganaderos y la industria agroalimentaria tenga la oportunidad de poder invertir. Y yo en eso como miembro, en este caso del Partido Socialista, y todo este grupo, mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista estamos tremendamente contentos para que cuando un agricultor vaya a una oficina le digan: sí, este año hay más presupuesto y vamos a hacer la solicitud porque vas a recibir la ayuda.

En definitiva y acabo, presidente, son unos presupuestos en general extraordinarios para un momento extraordinario por la pandemia y en agricultura también. Son unos presupuestos extraordinarios en un momento en el que nuestro sector agroalimentario seguro que hace un gran uso de ellos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Ramos.

Finalizadas las intervenciones de los grupos, concluiremos esta sesión con la intervención final del señor secretario general de Agricultura.

Señor Miranda, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias. Presidente.

Si me permite, haré sin mascarilla mi intervención.

Primero quiero agradecer a sus señorías todas las aportaciones que nos han hecho en sus intervenciones, porque yo creo que de todo se puede sacar una lectura y voy a intentar darle esa lectura a cada una de ellas. No sé si llegaré a todas las cuestiones que se han puesto encima de la mesa. Sí que quería empezar, quizás, por la del señor González Ramos de la necesidad de hacer pedagogía, porque yo creo que muchas cosas, entendiéndolas mejor, se tiene una opinión más formada y quizás una opinión, digamos, o por lo menos más cercana a la realidad, y yo creo que en eso voy a intentar hacerlo un poquito; un poquito de esa pedagogía.

Empiezo por la intervención de la señora Martínez de Ciudadanos, en la parte que ella hacía referencia a la modernización de regadíos. Es verdaderamente un programa muy importante de modernización de regadíos. De hecho, como decía antes, en todo el periodo de aplicación de este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia será el mayor programa de modernización de regadíos que hayamos tenido en este siglo. Por tanto, tenemos que aprovecharlo bien y tenemos que ejecutar los fondos. De hecho, realmente la grandísima parte del trabajo de fondo que estamos haciendo ahora mismo en el ministerio es precisamente ver efectivamente cómo tiene que funcionar ese mecanismo para que se ejecute la obra y se hagan finalmente esos regadíos con la finalidad que pretendemos. Probablemente en el transcurso de las próximas semanas articularemos el mecanismo mediante el cual las comunidades autónomas o incluso los interesados, nos puedan hacer llegar proyectos para que efectivamente se metan dentro de ese Mecanismos de Regulación y Resiliencia. Quiere decir, que ahora mismo no tenemos todos los proyectos cerrados, pero sí que tenemos una evaluación de cartera previsible y madura de proyectos, pero eso no quiere decir que podamos estar viendo aquellos, digamos, proyectos que sean de interés de una comunidad autónoma o que sean de interés, por ejemplo, de alguna comunidad de regantes y que no nos haya llegado por la vía ordinaria. Abriremos el proyecto de participación para que todo el mundo nos lo pueda decir y, digamos, no se quede fuera, dentro de que en, cualquier caso, tienen que ser proyectos que tengan un grado de madurez suficiente para que se puedan ejecutar en plazo y que obedezcan a los criterios que estamos diciendo. Es decir, son unos criterios que tienen que compaginarse muy bien con ahorro de agua, compaginarse muy bien con carácter medioambiental, con **(No se entiende lo que dice)** de aguas, digitalización, etcétera. Pero, en cualquier caso, estamos en proceso de hacerlo. También todo lo que tiene que ver con la banda ancha y la digitalización. Vamos a ver, aquí en la digitalización, estamos actuando mucho, no solamente desde el Ministerio de Agricultura, sino, por ejemplo, desde el Ministerio de Economía y Transición Digital. Ellos están haciendo llegar la banda ancha al último punto del territorio y nosotros estamos colaborando con ellos para que sea un poco más. Es decir, porque nosotros lo que le estamos dando es la versión que ustedes, que el sector agrario nos traslada. No solamente queremos que llegue la banda ancha al municipio, quiero que llegue la banda ancha a la quesería que está alejada dos kilómetros fuera del municipio y quiere poner una tienda para la venta directa de queso. Eso lo estamos haciendo con el Ministerio de Economía y Transición Digital para que lo incorpore dentro de su parte del Mecanismo de Recuperación y de Resiliencia, con lo cual, no se nos olvida justo ese último punto, que es el que a nosotros nos interesa, porque es el que les interesa al agricultor y al ganadero.

La digitalización. En la digitalización estamos haciendo no solamente el Plan de Digitalización del Sector Agroalimentario, que está dotado financieramente en el presupuesto con la partida que les he comentado, sino también las ayudas que damos a la innovación, que muchas veces están relacionadas a través de la Asociación Europea de la Innovación y a su vez también de las comunidades autónomas, a través de sus Programas de Desarrollo Rural. Con lo cual, eso hay que verlo todo junto, y yo creo que es una apuesta colectiva por la digitalización, porque es una de las palancas del cambio que nos va a permitir ser más competitivos, hacen alguna producción con más valor y, desde luego, ser más sostenibles.

En todo el tema que tiene que ver con despoblación, jóvenes y relevo generacional, que también ha comentado el diputado, si no recuerdo mal, es el diputado señor Chamorro de Vox. Imagino que la comparecencia del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico dentro del Mecanismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 41

Recuperación y Resiliencia ya habrá dado cuenta de los proyectos que pretende hacer en materia de reto demográfico, con lo cual quiere decir, digamos, el buque grande del reto demográfico es ese, es decir, la agricultura, la agroalimentación coadyuva, o sea, ayuda a lo que es la consecución de los objetivos del reto demográfico, pero lógicamente la principal palanca viene de ese otro departamento ministerial. Pero, en cualquier caso, nosotros, en lo que tiene que ver con jóvenes, mujeres, con el papel que tienen que desempeñar jóvenes y mujeres en el medio rural, no solamente lo hemos incorporado como un objetivo prioritario dentro de la nueva Política Agrícola Común, sino que también estamos haciendo los cambios necesarios para que los jóvenes se puedan incorporar mejor a la actividad agraria a través de los programas de desarrollo rural o a través del nuevo plan estratégico de la PAC a partir del año 2023.

Con respecto al cambio climático y a la adaptación del cambio climático, que también decía la señora Martínez, desde luego participamos activamente en el Plan de Adaptación del Cambio climático, que ha publicado el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Por tanto, la agricultura está perfectamente reflejada en ese plan de adaptación, Y, desde luego, esta mañana también ha dado cuenta el subsecretario de algunas medidas en el sector de los seguros que lo que pretenden tener en cuenta es que la recurrencia en determinadas inclemencias meteorológicas no repercuta negativamente en el coste del seguro agrario. Precisamente, una de las cosas que ha presentado es una reducción de la penalización, el *bonus malus* que creo que le llaman, la eliminación de ese *bonus malus*. Precisamente eso es una consecuencia también de adaptación al cambio climático.

Estamos muy preocupados por el sector de la planta ornamental y la flor cortada. Aquí también ha preguntado la señora Martínez. Justamente hemos sacado una línea de 10,6 millones de euros de apoyo al sector de la planta ornamental y la flor cortada. Vamos a iniciar una campaña de promoción del consumo de planta ornamental y flor cortada para que todos, un poquito en nuestros actos, seamos capaces también de coger más la costumbre de comprar flor ornamental o planta ornamental para nuestras propias casas. Vamos a lanzar una campaña que probablemente empezará ya a partir de este mes de noviembre, es una cuestión que con eso queremos ayudar a uno de los sectores más golpeados por la crisis del coronavirus. También, lógicamente, la parte que he dicho del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el sector de la planta ornamental y de la flor cortada, en la medida que mucho de ese sector se produce bajo invernadero, dentro del Programa de Renovación de Invernaderos que vamos a poner en marcha, también se podrá beneficiar. Y desde luego, tengan por presente que la coordinación que tenemos tanto con el Ministerio de Transición Ecológica como con el Ministerio de Economía y Transición Digital es excelente. O sea, con lo cual estamos prácticamente todas las semanas trabajando con ellos.

Con respecto al señor Eritja, del Grupo Parlamentario Republicano, la participación de las comunidades autónomas, de verdad, es constante. Es decir, las reuniones que tenemos con las comunidades en el ministerio, todas las semanas hay varias. Con lo cual, la participación que van a tener las comunidades autónomas, en el Plan Estratégico de la PAC va a ser mayor que nunca. No solamente van a tener la posibilidad de definir o de contribuir a la definición de lo que llamamos las intervenciones en el primer pilar de la PAC, porque lo que vamos es a intentar que la definición de esas medidas, contenga las particularidades agronómicas o los agrosistemas de cada zona, sino que además van a seguir manteniendo las competencias que tienen para diseñar las intervenciones en el segundo pilar. Lo que estamos haciendo todos es ponernos de acuerdo para presentarlo todo conjuntamente en un solo plan a Bruselas, de manera que todo sea lo más coherente posible entre sí. Y yo creo que ese esfuerzo colectivo de coordinación y de participación lo estamos haciendo, creo que con bastante naturalidad y con bastante colaboración por parte de todas las comunidades autónomas, con lo cual, creo que, en ese sentido, todos están participando y, desde luego, no se está poniendo impedimento alguno en participar con ninguna comunidad autónoma, incluida la de Andalucía, con cuyo secretario general me reuní ayer y tenemos una relación verdaderamente continua y estrecha, por lo que decía también el señor Requena, que ahora también entrará a la parte de Andalucía.

En lo que se refiere a la preocupación que también la ha expresado la señora Cañadell con respecto a lo que es la ejecución de los fondos de desarrollo rural, primero tenemos un nivel de ejecución cercano ahora mismo al 60%. No hemos tenido ningún **(No se entiende lo que dice)** de fondo relevante, excepto una pequeña cifra en Andalucía de 8 millones de euros, pero estamos tenido una ejecución ahora mismo del 60% frente a los estructurales. No me sé la cifra exactamente de los estructurales; me decía el 37%, pero nosotros ahora estamos casi en el 60% con los datos de ahora. Con lo cual estamos teniendo una ejecución bastante buena. Si a eso le sumamos que en el primer pilar de la PAC estamos por encima del 99% de ejecución, yo creo que tenemos una eficiencia en el uso de los fondos agrarios y en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 42

ejecución verdaderamente buena. Es verdad que, hombre, cuando nos comparamos con Finlandia, pero claro, Finlandia es el país que es. Oye, con todos nuestros respetos, pero pese a lo descentralizado de nuestro país, el sistema funciona razonablemente bien. Además, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en Feader tenemos un instrumento que quizás es muy desconocido, que desde el FEGA se prefinancian los fondos del Feader a todas las comunidades autónomas. Quiero decir, que cuando una comunidad autónoma tiene que pagar los fondos de desarrollo rural, no se lo pide a su hacienda, se lo pide al FEGA y eso hace que sea muchísimo más ágil el pago de las ayudas al desarrollo rural, quizás, que en cualquier otro fondo estructural. Con lo cual ahí tenemos una ventaja añadida que yo creo que también hay que ponerla en valor. Por tanto, creo que en niveles de ejecución todo es mejorable, y, ojo, por lo que decía también el señor Eritja, una de las cosas que vamos a proponer, porque es verdad, vamos a proponer a la siguiente PAC un mecanismo, básicamente una reserva de eficacia, con cual, lo que vamos a hacer es un estímulo para que las comunidades autónomas ejecuten más deprisa, porque es verdad, tenemos mucho que mejorar en la ejecución presupuestaria. Y lo que queremos es que los fondos de desarrollo rural se ejecuten por encima de la media comunitaria en nuestro país, y para eso lo que tenemos que hacer es estimular a que todos se ejecuten, de manera que el que ejecute mejor tenga un premio también. Eso es lo que queremos hacer un poquito a través de esa reserva de eficacia. En lo que hablábamos también de la Ley de la Cadena y que el señor Eritja comentaba, la importancia que del observatorio de la cadena. Realmente esto hay que verlo como un conjunto en donde tenemos muchas piezas. Tenemos una pieza que es la legislativa, que es el anteproyecto de ley que se presentó esta semana en el Consejo de Ministros. Tenemos la ICA, que es una pieza ejecutiva, es un organismo que se dedica a ejecutar esa ley, ojo, en coordinación con los organismos que tiene que haber en cada comunidad autónoma. Porque no pensemos que solamente la ley es responsabilidad de la ICA. La ICA lo que hace es, digamos, sumar las fuerzas de todos, incluidas las de las comunidades autónomas que son competentes también en materia de aplicación de la Ley de la Cadena. Además, tenemos el observatorio de la cadena que lo que pretende es dar información al sector que le sirva de ayuda. ¿Eso va a ser todo?, no, también los sectores tienen las organizaciones interprofesionales o sus propios mecanismos para dotarse de referencias. Pero lo que vamos es para que cada sector tenga herramientas, tanto la herramienta regulatoria como la herramienta ejecutiva y como la herramienta de dar información. Por tanto, para que nadie se vea privado de tener información que le permita eso, formar mejor el valor del precio de los productos.

Respecto a lo que decía el señor Eritja del sector porcino, precisamente hemos publicado este año 2020 el Real Decreto de Ordenación Porcina, en donde las explotaciones porcinas en España tienen una limitación de capacidad y en donde, por primera vez desde el año 2002, ese real decreto la orientación que ha tenido es casi exclusivamente medioambiental. Igual que en el año 2002 se hizo un Real Decreto de Ordenación Porcina pensando en, digamos, los parámetros productivos de la actividad, esta vez se ha presentado un real decreto, que ya está aprobado, en los parámetros de sostenibilidad de la actividad, incluido el bienestar animal, en donde, por ejemplo, hemos puesto medidas para la reducción de las emisiones de amoníaco del sector y hemos puesto medidas que tienen que ver con que cada explotación de porcino tiene que tener un Plan de Bienestar Animal para mejorar las condiciones de bienestar animal en este tipo de producciones. Por tanto, yo creo que vamos por el camino adecuado. También está dentro de los presupuestos, pero no he entrado en ese detalle. Hemos presupuestado la creación de una aplicación informática que nos permitirá prácticamente saber con nivel individual las emisiones de cada explotación ganadera en España, de manera que, esa actividad lo que estamos haciendo es poner los cimientos para que continúe siendo una actividad potente y rentable en España, pero lógicamente sostenible. Hay más cosas que estamos haciendo. Estamos haciendo el Real Decreto de Nutrición Sostenible de Suelos Agrícolas, que también incidirá en la fertilización orgánica y también, lógicamente, desde el punto de vista de las zonas vulnerable de nitratos, también está haciendo sus propias iniciativas el Ministerio de Transición Ecológica.

En maquinaria es verdad que este año hemos tenido una grandísima demanda en maquinaria, sobre todo en la maquinaria que no necesita ser achatarrada, porque la que necesita ser achatarrada siempre había más problemas, lógicamente, para tener certificado y la demanda es un poquito más lenta, pero eso nos ha llevado a que propongamos este año que, para la maquinaria que no necesita ser achatarrada abramos también una línea de crédito porque con eso multiplicamos esos 3 millones de euros por 10 y logramos llegar a 30 millones de euros. Porque en realidad con esto, con las líneas de apoyo a la renovación de maquinaria, tampoco tenemos vocación de llegar a todo, pero sí que de lo que tenemos vocación es de dinamizar el mercado y sencillamente me remito a los comunicados de **(No se entiende**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 43

lo que dice), que es la patronal de fabricantes de maquinaria agrícola de España, donde nos ha felicitado por la iniciativa de los programas de Renove, porque lo que pretendemos es que el mercado se mueva, que los agricultores y ganaderos se interesen por la maquinaria nueva, por la maquinaria que incorpora más tecnología y que le permite hacer frente a los requisitos medioambientales que lógicamente tienen que cumplir y que les hacen más rentables también sus explotaciones. Muy de acuerdo con lo que dice del tema de los alojamientos. Yo creo que nos tenemos que mentalizar de que la producción agraria basada en el uso de mano de obra estacional, lógicamente el alojamiento debe formar parte del *pack*, del paquete de una propia explotación. Y desde luego aquí eso yo creo que los fondos para hacer esos alojamientos, pueden ser tanto de naturaleza agrícola como no, pueden ser desde fondos del Feader de una comunidad autónoma como de fondos del Feder. Pero es verdad que yo creo que tiene que haber concienciación. Esto lógicamente, yo creo que también tenemos interés desde el ministerio, tenemos interés desde el Estado, pero sobre todo tiene que tener interés la Administración más cercana, porque es un problema que lo tenemos muy localizado en donde se produce este tipo de estacionalidad en España y creo que en lo que hay que incidir es que, efectivamente, que el trabajador que viene de fuera venga como decimos muchas veces desde el ministerio, como cuando iban o siguen yendo nuestros vendimiadores a Francia, que es con alojamiento cuando llegan y lógicamente, todo ese equipamiento que tiene que tener el trabajador temporal esté dispuesto, pero, además, de antemano, es decir, que no tenga que buscarlo sobre la marcha.

Más cuestiones que ponía sobre la mesa la señora Cañadell en relación con la conexión a Internet y banda ancha, es un poco lo que he dicho también a la diputada de Ciudadanos. Lo que estamos es hablando con el Ministerio Economía y Transición Digital para que esa banda ancha no se detenga en el núcleo del término municipal, sino que llegue hasta la explotación agrícola o la explotación ganadera que muchas veces la utiliza para tener esa maquinaria de agricultura de precisión o sencillamente porque quiere poner una pequeña tienda de venta directa y para que pueda tener un terminal para admitir tarjetas. Para eso también estamos incidiendo sobre ello.

Desde luego, estamos muy preocupados por, como decía la señora Cañadell, por las consecuencias de la crisis del coronavirus sobre el sector Horeca. En el Consejo de Ministros de Agricultura que tendremos, me parece que es el día 16 de octubre, este tema lo llevará el ministro al propio Consejo de Ministros, donde los mercados, las producciones que se están viendo más afectadas tenemos que, desde la comisión europea, tomar entre todas las medidas. Hay que tener en cuenta que también el hecho de que tengamos una Política Agrícola Común a cuyos instrumentos contribuimos directamente a definir, precisamente son esos instrumentos los que nos tienen que dar la solución global a todos los mercados de la Unión Europea, incluidos a los españoles.

La parte que comentaba de la Confederación Hidrográfica del Ebro, como también usted ha dicho, esto es una materia del Ministerio de Transición Ecológica. Por tanto, no le puedo responder.

Y luego, una de las cuestiones que nos hablaban también, que es muy recurrente, que es que el presupuesto de la PAC no tiene en cuenta la inflación. Vamos a ver, yo creo que aquí hay un problema de pedagogía, como decíamos antes, también. Hay una regla que es la regla del 2% a la hora de diseñar las políticas de gasto en Unión Europea, pero esa regla no significa que se tengan que actualizar al 2% ni las ayudas de la PAC ni los sueldos de los funcionarios de la Unión Europea. Es decir, son dos cosas que **(no se entiende lo que dice)** juntas, es decir, aparte, que es que ahora mismo estamos casi en un escenario deflacionista. Entonces, cuando se dice muchas veces que el presupuesto de la PAC ha bajado un 10%, lo que se intenta decir es que no se ha subido un 2% anual, pero eso no ocurre en la PAC desde el año 2000. Con lo cual, todos los países y yo creo que es una cuestión que la tenemos ya todos perfectamente asimilada, que, en este tipo de cosas, además, se da la circunstancia de que vivimos ahora mismo, la población de actividad agraria lo que estamos viendo es que disminuye porque el renuevo generacional no es suficiente para compensar a los salientes y por tanto, lógicamente lo que nos vamos a encontrar es que, siguiendo la tónica que venimos desde el año 2015, el importe medio que recibirá cada beneficiario, lo normal es que vaya incrementándose como de hecho ha sucedido entre el 2015 y el 2020, donde hemos pasado de importes medios por beneficiarios cercanos a cinco mil y pico euros a casi ocho mil y pico euros que estamos ahora desde el año 2015.

Agradecer también a la señora Franco el apoyo a los presupuestos que presenta el ministerio, desde luego. La PAC que estamos ahora diseñando para el año 2023 en colaboración con comunidades autónomas, con el sector y con todos los agentes del sector agroalimentario, desde luego, todo lo que tiene que ver con la titularidad de las explotaciones, la cotitularidad de las explotaciones, la cotitularidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 44

compartida que nuestro compromiso es mejorar la situación actual, la ganadería extensiva o el tratamiento del olivar, desde luego, también son cuestiones que lo tenemos en el día a día de nuestro trabajo y desde luego, redundar en que vamos a seguir trabajando en el ámbito de la Ley de la Cadena y del observatorio de la cadena.

En relación a los comentarios del señor Chamorro de Vox, reitero lo que he dicho en la presentación inicial, es decir, para nosotros los fondos de la PAC no son en absoluto ajenos. Para nosotros es algo que forma parte de nuestro día a día porque hemos contribuido con nuestros impuestos a que existan, contribuimos todos los días. El Ministerio trabaja desde por la mañana, todos los días en todas las cuestiones que tienen que ver con la PAC y es nuestra gran política, y, desde luego la defendemos a capa y espada. Con lo cual, en eso yo creo que, no solamente nosotros, ustedes también. Yo creo que todos lo tenemos que considerar como algo nuestro porque así lo es.

En la financiación del Feader, ahora mismo estamos cofinanciando la aportación del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, ahora mismo, es el 30%. Y, desde luego esa es la base que pretendemos mantener para el periodo que viene y, por tanto, lógicamente, creemos que es una base que está funcionando y es sobre la cual vamos a trabajar.

Repito, la parte de despoblación, estamos preocupados también con el tema de despoblación, pero, digamos, el marco general en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico lo está liderando, en este caso, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y entiendo porque, desde luego, tengo noticias de ello, que en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia han puesto un paquete de medidas muy importante con esa finalidad y desde luego, la parte que tiene que ver con nosotros del regadío, desde luego, nosotros en ese Plan de Modernización creo que vamos a dar un gran impulso. Hay que pensar que un regadío modernizado, vamos a incrementar mucho la eficacia de ese regadío. Vamos a disminuir los costes, le vamos a posicionar mejor a ese agricultor frente al futuro. Por tanto, yo creo que vamos a hacer un efecto muy importante en la parte que tiene que ver con regadíos. La otra parte que me decía de las infraestructuras más grandes del regadío, que son las que se salen fuera del ámbito de aplicación de nuestro ministerio. Lógicamente, estamos en coordinación con el Ministerio de Transición Ecológica para que allí donde necesitamos una infraestructura de orden superior, que es competencia de aquel ministerio esté a tiempo para que nosotros podamos poner los regadíos. Por tanto, también ahí estamos en esa parte coordinados.

En la parte de presentación de proyectos del Marco de Recuperación y Resiliencia, que también lo decía la señora Martínez al principio, de Ciudadanos, lógicamente va a tener una fase participativa, que es la que yo espero que en breve primero inicie el ministro presentándolo en un foro de participación para que todo el mundo tenga conocimiento de estos planes y abrir esa participación. Entiendo que va a ser en muy breve. Uno de los pasos será este de la presentación del presupuesto. Pues ya nos vamos acercando a abrir ese foro de participación para que todo llegue.

Con respecto al Programa de Ayuda a las Personas más Necesitadas y el capítulo de la leche portuguesa. Esto es un programa de 100 millones de euros en compra, ciento y pico millones de euros que tiene que salir publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. Desde luego que nosotros siempre, en la grandísima mayoría de este plan, es todo producto español. Pero es verdad que lo que nosotros no podemos es transgredir las leyes. Es decir, nosotros lo que no podemos es cometer ilegalidades, porque desde luego no está en nuestro espíritu. Lo que estamos es hablando con el sector productor nuestro para que quizás esté un poquito más encima de estas cosas y para que tenga la posibilidad de estar más informado a la hora de presentar ofertas, pero lógicamente, ahí nos hemos ceñido a la legalidad y lo que hay que es verlo al revés. Es decir, de esos 100 millones de euros, la grandísima mayoría de los productos son de origen español.

Por último, con respecto al señor Requena del Grupo Popular, nosotros ni despreciamos ni empobrecemos ni mentimos al sector agrario. Yo entiendo que usted tenga que decir esas cosas, pero no, ninguno. Tenemos un sector que ha crecido un 6,3% en el último trimestre en PIB y es un sector que razonablemente puede mirar al futuro con optimismo y le vamos a dar herramientas para ese optimismo. Lo vamos a hacer y pensamos que está así sucediendo. Por tanto, nuestro esfuerzo, el esfuerzo de toda la gente que haya en el ministerio es por eso, y, desde luego, no está en nuestro ámbito ni despreciar ni empobrecer ni mentir a nadie porque no va con nuestra naturaleza. Por tanto, yo creo que sobre eso vamos a hacer hincapié. En lo que decía usted del sector del aceite de oliva, lo que estamos diciendo al sector del aceite de oliva y lo estamos hablando con el sector es enriquecer al sector del aceite de oliva. Tenemos un sector que es capaz de producir, que es capaz de producir muy bien, con muchísima eficacia, pero tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 45

que ganar en valor. Es decir, no solamente se trata de vender el producto, que eso ya sabemos hacerlo, hay que venderlo con valor, porque si lo vendemos a precios que no remuneran a la cadena hacia abajo, algo no estamos haciendo bien. Y para eso le tenemos que decir al sector que diferencie la producción. Es decir, no puede usted vender igual un aceite de olivar tradicional que un aceite de olivar intensivo. Ojo, que a mí el de olivar intensivo me parece estupendo, pero lo que tenemos que hacer es que si uno me cuesta producirlo tres lo tendré que vender a más de tres porque si no, el mercado no me lo va a pagar. Y cuando vaya a Estados Unidos o cuando vaya a centroeuropa, intentar que nuestro producto se conozca. Que, ojo, se conoce todavía poco, con lo cual hay que invertir más en promoción, hay que invertir más en valor, hay que invertir más en innovación. Para eso, precisamente presentó el ministro la hoja de ruta del sector. Una de las cosas que hemos presentado y hemos puesto sobre la mesa, es la creación de un programa sectorial para el sector del aceite de oliva. Es para el único sector que hemos presentado la propuesta de un programa sectorial y lo que queremos es que ganen valor. Con esto, lo que quiero decir también es que esta reforma para Andalucía es una grandísima oportunidad y lo es, pero hay que trabajarla. Es decir, yo creo que un planteamiento consistente en el que nos quedamos como estamos en el mundo que vivimos, no es posible. De hecho, el otro día el ministro se reunió con el presidente de la comunidad autónoma y yo creo que el clima es de entendimiento y de ponernos a trabajar. Entonces yo creo que, si logramos tener un clima de entendimiento y de ponernos a trabajar, nuestra vocación es que esta PAC sirva para todos. Sirva, sobre todo, para los agricultores y ganaderos, pero también sirva para todas las comunidades autónomas. Desde luego, no está en la intención en la vocación de este ministerio que ninguna comunidad autónoma pierda, que ningún agricultor pierda y que ningún ganadero pierdan. Esto tiene que ser una oportunidad para todos y creo que la tenemos. Por lo tanto, hay que ponerse a trabajar y, de hecho, yo lo estoy haciendo habitualmente con Andalucía. Como le decía, ayer o antes de ayer estuve con el secretario general dentro de que me reúno con mis equivalentes de todas las comunidades autónomas con total frecuencia y con total normalidad y en un ambiente de trabajo que yo creo que está siendo constructivo y que creo que nos debe llevar a, lo que decía el ministro de Agricultura en el Senado, creo que ha sido esta misma semana, de llegar a un acuerdo, a un gran acuerdo sobre la Política Agrícola Común en donde todos nos podamos sentir satisfechos del resultado de ese acuerdo, pero para eso yo creo que tenemos que tener una proactividad a la hora de poner propuestas encima de la mesa. La estamos teniendo ya de todas las comunidades autónomas y lo que hay que hacer es materializarlo y llevarlo a cabo. Por tanto, creo que, en ese esfuerzo de contar las cosas, de que se sepan, que estamos trabajando entre todos, lógicamente, luego cada uno quiere dar el mensaje que quiera dar, pero tenemos una oportunidad tremenda. Tenemos una PAC que nos la vamos a poder diseñar por primera vez con bastantes más grados de libertad que en otras ocasiones, donde teníamos que estar leyendo los reglamentos comunitarios para saber lo que había que hacer. Esta vez no, esta vez la vamos a poder hacer nosotros. Tenemos unas Administraciones maduras, es decir, tenemos unas Administraciones que ya saben cómo tenemos que hacer las cosas. La coordinación tiene un engranaje muy bueno y lo que tenemos que ponerlo es en marcha, pero para eso hace falta que no demos por sentado que todo lo que tenemos vale, ojo, tampoco lo contrario, y que seamos capaces de tener una Política Agrícola Común que nos llegue a todos. Porque esta Política Agrícola Común va a tener la vocación de diez años, aunque sea para el año 2027, pero en realidad estas cosas duran más de lo que parece. Con lo cual, de lo que tenemos que ser capaces de llevar a todo el mundo hasta ese final, va a haber gente que, como consecuencia de ese cambio, va a haber gente que efectivamente que va a ver que sus ayudas van a bajar. Pero va a haber gente que sus ayudas van a ver subir. Pues ni el que baja, lo que baje va a ser significativo para él, ni el que suba le va a tocar la lotería. Lo que quiero decir con esto es que esto va a ser una transición gradual en donde para todos va a ser, continuidad de su actividad agrícola o ganadera, con garantía de que el cambio lo único que va a hacer es posicionar mejor y que, en general, todo el mundo va a ver cómo su posición, después de esta reforma va a ser mejor que la que tenía antes, incluida Andalucía, incluidos los agricultores y los ganaderos de Andalucía.

Por tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer todos es ponernos manos a la obra, porque nadie nos va a escribir el plan, nos lo tenemos que escribir nosotros, eso es lo que estamos viendo. Y de verdad, yo lo que estoy viendo es colaboración por parte de todas las comunidades autónomas, desde luego, incluida Andalucía, y la muestra es la reunión que tuvo el ministro con el presidente de Andalucía la semana pasada. Y yo creo que, con esto, con la ayuda de las comunidades autónomas, del sector, con la suya también, desde luego vamos a conseguir un buen resultado.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 214

5 de noviembre de 2020

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Miranda.

Antes de dar por finalizada la sesión, dos cuestiones. La primera, saben todos los grupos que tienen la oportunidad y el derecho, si quieren, de algunas preguntas que hayan quedado sin contestar o sin formular por la brevedad del tiempo, etcétera, pueden hacérmolas llegar tanto a la Mesa para que se tramiten o directamente al ministerio, relacionadas con la materia presupuestaria, efectivamente. Y la segunda cuestión, saben ustedes que la Ley de Cadena Alimentaria ya se ha registrado, por lo tanto, tal y como dijimos en la Mesa y portavoces, a partir de ahora los grupos parlamentarios pueden ya dar la lista de nombres comparecientes que estimen oportunos para que, cuando nos juntemos en Mesa y portavoces la siguiente vez podamos hacer un análisis de qué nombres han aparecido y podamos hacer de esa bolsa una especie de cronología, una especie de comparecientes que pudieran darse, las que estén en común, las que sean diferentes y hagamos una especie de lista común entre todos, si es posible.

Por tanto, señor Miranda, muchas gracias.

Muchas gracias a todos ustedes y se levanta la sesión.

cve: DSCD-14-CO-214